AÑO 21. Mártes 13 de Setiembre de 1864.—Santos Eulojio y Amado. NUM. 217.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Sección 2ª—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 30 de junio último dice al Excmo. Sr. Capitan general de esta isla lo que sigue:—"Excmo. Señor:—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al de hacienda lo siguiente.—La Reina (Q. D. G.) ha dispuesto se circule la Ley que sigue:—D. Isabel Segunda por la gracia de Dios y la Constitucion, Reina de las Españas, á todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Córtes han decretado y Nos sanctionado lo siguiente:—Artículo 1º Se concede opcion á los beneficios del Montepío militar con sujecion á las prescripciones de su Reglamento y con arreglo á lo que se prescribe en los artículos siguientes: á las viudas huérfanas y madres viudas, de los Generales, Jefes, oficiales y empleados político-militares del Ejército de D. Cárlos que habian fallecido hasta el treinta y uno de Agosto de 1839 inclusive, los treinta y nueve pertenecientes á las divisiones comprendidas en el convenio de Vergara.—Artículo 2º Para la aplicacion de dichos beneficios se declaran válidos los grados y empleos de que los individuos á quienes se contrae el artículo anterior estuvieron en posesion, á la fecha de su fallecimiento.—Artículo 3º No deberán generalmente válidos para los efectos del ascenso los nombramientos concedidos en el campo Carlista, en la parte que estuvieron conformes con el Reglamento del Montepío Militar.—Artículo 4º Las disposiciones se considerarán producidas por causa natural ordinaria aun cuando hubieren tenido lugar en sedes de rebelde.—Artículo 5º El abono de las pensiones solo se acreditará á los interesados desde la fecha en que se promulgó esta ley, pero para los efectos de los ascensos en las familias se deberán considerar concedidas á contar del siguiente al fallecimiento de los causantes.—Artículo 6º Si las pensiones hubiesen ya sido concedidas por Dios á los señores reyvalidadas á solicitud de parte interesada previa la instruccion del oportuno expediente con sujeccion á documentos y requisitos prevenidos en la legislacion vigente del Montepío militar.—Artículo 7º Las pensiones serán declaradas en virtud de los documentos y con arreglo á las disposiciones del Montepío militar, sustituyendo el Real despacho de los causantes por las Reales órdenes revalidando á estos sus empleos.—Artículo 8º Para la revalidacion de estos empleos se consultarán las prescripciones observadas para los convenios de Vergara á falta de documentos originales serán admitidos los documentos y medios supletorios que determinan la Real instruccion de 6 de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos y demás Reales disposiciones que hayan recaido para este objeto.—Artículo nuevo. Las pensiones en el dia reconocidas por derechos anteriores al ingreso de los consultados en las filas de don Cárlos se continuarán satisfaciendo á los que con ellas fueron presentados hasta tanto que puedan optar por lo que mas les convenga entre estas y las que les correspondan por efecto de la presente ley.—Artículo último. Las instancias en solicitud de aplicacion de los referidos beneficios se promoverán por conducto de los Capitanes generales de distrito, dentro del plazo de tres meses á contar desde esta fecha para las interesadas que residan en la Península é Islas adyacentes; seis meses para las que se encuentren en las de Cuba y Puerto-Rico y nueve meses para las que estén en Filipinas ó en el extranjero: en el concepto de que estos plazos son improrogables y el Gobierno ha de determinar el dia en que ha de tener lugar el cómputo por lo que á los efectos de los referidos beneficios se promuevan

HABANA.

LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID *agosto*	14	PUERTO RICO, *agosto*	24
BARCELONA *agosto*	19	STO. DOMINGO, *agosto*	25
CADIZ *agosto*	15	NEW-YORK, *setiembre*	12
PARIS *agosto*	13	N. ORLEANS, *agosto*	21
LONDRES *agosto*	17	MEJICO, *agosto*	29
LIVERPOOL *agosto*	17	VERACRUZ, *setiembre*	1º

Nuestro constante y bien manifiesto deseo de que las cuestiones de público interés se esclarezcan con toda clase de datos y razones, ya que no la imparcialidad que procuramos observar en estas materias, nos obligarian á conceder el lugar que se nos pide en las columnas del *Diario* para la insercion de un comunicado que se verá al pié de las presentes líneas, suscrito por "Un capitan mercante" que ha creido deber defender á la empresa de los vapores-correos españoles transatlánticos de los graves cargos que se le han hecho en un artículo editorial que vió la luz en el número correspondiente al dia 7 del presente mes de nuestro apreciable colega *El Tiempo*.

De esta cuestion de vapores-correos que hoy tratamos por incidencia, nos hemos ocupado mas de una vez detenidamente en el *Diario*, como tambien de todo lo que se refiere á comunicaciones entre esta Isla y la Madre Patria, y entre la misma y los paises de orijen español que se encuentran de este lado de los mares. Siempre hemos comprendido, por su posicion y circunstancias especiales, que á pocas rejiones puede favorecer tanto la multiplicacion de buenas y rápidas comunicaciones con los demás pueblos del uno y del otro continente como á la isla de Cuba, comercial por escelencia y destinada, merced á su magnífico puerto de la Habana, á ser un gran centro de tráfico y de negocios por medio de la navegacion. Que las comunicaciones con España y por lo tanto con la Europa sean cada vez mas rápidas y frecuentes ha sido siempre nuestro mas vivo empeño y el *desideratum* que hemos señalado á nuestras aspiraciones en este particular, el establecimiento de una espedicion semanal entre la Isla y la Península. Así lo hemos indicado repetidas veces y especialmente cuando, no hace mucho tiempo, pusimos en conocimiento del público la satisfactoria noticia de que se trataba seriamente de aumentar á tres el número de las actuales espediciones mensuales de nuestros vapores correos, de manera que cada diez dias tuviésemos comunicaciones directas con España.

Sabemos que todo progreso trae otros que le son afines, y, convencidos de que dado un gran impulso á las comunicaciones con la Península se abrirían nuevas vías á la actividad de nuestra navegacion, por eso hemos alentado cuantos esfuerzos se han venido haciendo en este sentido y cuantos proyectos de mejora se han formulado; y porque es indudable que el mayor obstáculo que encuentran los adelantos en materias de comunicaciones por vapor consisten en los grandes sacrificios metálicos que imponen, no hemos titubeado nunca en aconsejar al gobierno supremo que no se detuviese ante tales consideraciones, pues cuanto se invierta en estos servicios es doblemente reproductivo. De aquí el que jamás nos hayan parecido exhorbitantes, ni mucho menos estériles, las subvenciones que se hayan podido conceder á las diferentes líneas de vapores-correos, y hemos citado repetidas veces el ejemplo de Inglaterra y otras naciones que tan liberalmente acuden al auxilio de estas grandes empresas.

Con lo dicho hemos esplicado por que razon hemos solido prestar nuestro débil apoyo á la compañía de correos españoles que actualmente tiene contratado este servicio desde la Habana á los puertos de la Península, como se lo prestaríamos y prestaremos á cualquiera otra que se encuentre en el mismo caso, y que como la de los Sres. A. Lopez y Compañía, de Cádiz, haya hecho y prometa hacer algo en favor del progreso de nuestras comunicaciones marítimas. Semejantes empresas entre nosotros, han menester de mucho aliento y proteccion, no solo del gobierno, sino tambien del público, si es que han de satisfacer cumplidamente á sus importantes fines: y tan léjos estamos de creer perjudicial ó indiferente que prosperen y realicen grandes ganancias, que por el contrario consideramos su prosperidad y engrandecimiento altamente provechosos, puesto que han de reflujir necesariamente en beneficio del servicio que el público recibe de ellas.

Repetimos que necesitan mucho fomento y proteccion, y por lo mismo nos hemos abstenido mas de una vez de dirigir cargos á la empresa de que se trata por faltas que desde luego puede asegurarse que son agenas á su voluntad, que no constituyen la regla, sino la escepcion, y que no es á la propia empresa á la que menos perjudican. Citemos un ejemplo, las faltas relativas á la tardanza en la travesía: nadie mas que la empresa está interesada en evitarlas, pues es notable el sobrecosto que le irrogan. Es indudable que si se invierten 20 dias en un viaje que puede hacerse en 15, los dueños del buque habrán perdido la cuarta parte, en toda clase de gastos, con mas de una cuarta parte mas del riesgo consiguiente mientras se navega. Y no hay que decir que sugeta como está la empresa á las no muy suaves condiciones de una contrata con el gobierno, tiene además la desventaja si sus viajes duran mas allá del tiempo prefijado, de pagar una fuerte multa.

No se nos oculta que la impaciencia del público es grande y muy justificada cuando el correo que se aguarda de la Península tarda mas de lo regular; convenimos igualmente en que es lamentable que no estén arregladas las cosas de manera que sin otra diferencia que la que exigiesen las indispensables escalas los viages para acá fuesen relativamente tan rápidos como los de para allá: pero no porque las tardanzas á que nos referimos sean muy sensibles y perjudiquen ciertamente á muchos interesados, deja de ser equitativo que antes de condenar se investigue cuidadosamente el orígen del mal y la verdadera causa de la falta, que puede ser unas veces estraña á la empresa, otras hija de las circunstancias y en ambos casos agena á su voluntad. Que los buques en su mayor parte son adecuados para el servicio y que no es á su deficiencia en el andar á lo que debe atribuirse la demora en algunos viajes, se prueba con el hecho de repetidas travesías, algunas cuya rapidez raya casi en el límite de lo posible, de aquí á los puertos de la Península. *El Isla de Cuba, el Santo Domingo, el España, el Príncipe Alfonso y la Infanta Isabel* son barcos que han demostrado poseer condiciones en su andar que en nada ceden á las de los extranjeros. Bien es verdad que no puede decirse otro tanto de algunos otros, tales como el *Paris* y el *Ciudad Condal*. Estos, sin embargo, segun informes que hemos procurado adquirir, estaban ya escluidos del servicio transatlántico, y si últimamente han sido empleados en él, es debido á que el gobierno supremo tiene que disponer en el otoño próximo de un considerable número de transportes para otro servicio importantísimo en las Antillas y al efecto han tenido que reunirse y aprestarse en Cádiz con el objeto indicado los buques que hubieran sustituido con ventaja á los dos que hemos mencionado.

Pero no seguiremos en estas cuestiones de pormenor, que ciertamente no nos competen, ni entra en nuestro propósito analizarlas, pues solo debemos y queremos considerar el asunto bajo su aspecto general y en su relacion con el interés del público. En el comunicado que ha provocado las presentes observaciones de nuestra parte se encuentra dilucidado con bastante prolijidad y con abundancia de datos y razones, cuya responsabilidad dejamos á la entendida persona que lo suscribe. Porque hemos creido conveniente poner en claro ciertos puntos y justo conceder un lugar á la defensa, lo hemos acojido en el *Diario*. Por lo demás, no deseará nuestro colega *El Tiempo* con mas ardor que nosotros ver perfeccionadas y engrandecidas nuestras líneas de vapores hasta el punto en que no solo no tengan que ceder en nada á las extrangeras, sino que les aventajen en aquello en que pueden aventajarles: no aspirará con mas decision á que las espediciones entre esta isla y la Península sean semanales. La actual empresa tiene, segun creemos, el pensamiento de establecerlas decenales y este es ya un motivo para que se le aliente y ayude. Participamos tambien de la opinion de *El Tiempo* respecto de la conveniencia de que la empresa aumentase el número de sus buques y los construyese ó adquiriese nuevos, de condiciones apropiadas para mejorar el servicio hasta el límite apetecible. Pero para esto sería preciso que la duracion de las contratas no fuese tan corta, ni que las condiciones que suelen imponerse fuesen tan restrictas. Cuando este plazo es muy limitado relativamente á los medios que se requieren para montar un servicio de tal magnitud, no es posible que haya especuladores que aventuren los cuantiosos capitales que son indispensables para una empresa cuya existencia es precaria y pasagera, y sugeta por su naturaleza á muchas contingencias. Nosotros creemos, y tal vez no nos equivoquemos, que la empresa actual de correos trasatlánticos, si tuviese en perspectiva la duracion de su contrata por un espacio racional de tiempo, daria un gran impulso á la navegacion española, construiria esos grandes vapores que se echan de menos, y no se detendria en la espedicion decenal, sino que llegaria al *desideratum* de un correo por semana.

En resúmen, y haciendo aplicacion de nuestras opiniones en la materia así á la Empresa de los Sres. A. Lopez y Cª como á cualquiera otra que pueda constituirse en lo sucesivo, diremos que aspiramos á que las comunicaciones entre esta Isla y la Madre Patria sean todo lo rápidas y frecuentes que quepa en lo posible, y que nuestros vapores correos posean condiciones que los pongan en situacion de competir con los de las mejores líneas extranjeras. Este es el punto optativo de la cuestion; pero para que á semejante ideal podamos acercarnos es menester que no haya parsimonia cuando se trate de gastos en tan interesante servicio, que no se pongan trabas ni restricciones inútiles á las empresas, que en materia de cuarentenas, de escalas y otra clase de cortapisas se reduzcan los inconvenientes á la menor expresion posible; en una palabra, que tanto la administracion como el público, no parándose en cuestiones de detalle y de interés secundario, sino considerando el asunto bajo su aspecto mas jeneral, concedan mucha amplitud y proteccion á las compañías, bien entendido que el interés particular de las mismas, natural y lójicamente combinado con el de la jeneralidad, hará mas en favor de nuestras comunicaciones por vapor que cuantas precauciones pueda inventar el espíritu de fiscalizacion y de desconfianza.

Véase ahora el comunicado á que hemos aludido, y que nos ha hecho extendernos mas de lo que habíamos pensado:

SR. DIRECTOR DEL *Diario de la Marina*.

Muy Sr. mio: en el artículo editorial del periódico el *Tiempo* correspondiente al dia 7 del corriente, se ataca de una manera injustificada á la empresa de correos trasatlánticos, y sin embargo de que no habrá pasado desapercibida á las personas sensatas é inteligentes la incompetencia y parcialidad de su autor, por la falta de razones que se advierte en cada uno de sus párrafos, suplico á V. tenga la bondad de insertar en su apreciable y desinteresado periódico las siguientes líneas, á fin de que no ocultándose aquellas aun á los menos entendidos en la materia, ocupe esta el lugar que le corresponde, y pueda juzgarla el público con el verdadero conocimiento que su importancia requiere.

Para probar al redactor del *Tiempo* que no se hallaria lleno de inexactitudes su artículo si al escribirlo se hubiese provisto de los conocimientos y datos que tan delicado asunto reclama, empezaremos diciendo que la distancia de Cádiz á la Habana con las escalas de Canarias y Puerto Rico es de cuatro mil cuatrocientas ochenta millas náuticas, setecientas diez desde el primer puerto al segundo, dos mil ochocientas diez desde el segundo al tercero y nuevecientas sesenta desde Puerto Rico á esta, y la distancia de Southampton á Santomas y la Habana de cuatro mil quinientas ochenta y dos millas, tres mil quinientas setenta entre los dos primeros puertos y mil doce entre el último y esta, resultando en consecuencia que la línea inglesa es solo ciento dos millas mas larga que la española. Pero el encomiador de la velocidad de los vapores ingleses dice, que aquellos buques llegan á nuestro puerto en veinte dias, tomando el término mas corto en que han verificado sus viajes, sin acordarse de que bastantes veces han invertido veinte y dos y veinte y tres en efectuarlos, y el depresor de la rapidez de los correos españoles afirma, que estos suelen tardar hasta 23 dias, tomando el tiempo mas largo y olvidándose de que la generalidad de ellos ha entregado la correspondencia en este puerto en 18 y 19 dias, y echándola de patriota é inteligente asegura que los vapores de Lopez *corren por término medio ocho nudos* y los ingleses y franceses 12 y á veces 13.

Ahora bien: siendo así que los unos emplean, no diremos mas, sino lo mismo que los otros para recorrer la misma distancia, pues las ciento dos millas de esceso de la línea estranjera equivalen, poco mas ó menos, al tiempo que la española invierte en la escala de Canarias nos querrá decir el articulista de *El Tiempo* como se verifica su aserto de *ocho nudos de marcha* en los correos nacionales y 12 y hasta 13 en los estrangeros?

Parece increible que quien está tan poco enterado en la materia como se halla el de los diez dias del "Pájaro," que, fueron trece y no diez, pues salió de Cádiz el 17 de agosto de 1856 á las nueve de la mañana y llegó á Puerto-Rico el 30 del mismo á las seis de la mañana, se atreva á escribir el artículo de fondo de un periódico en una plaza de la importancia que tiene la Habana, sobre un asunto tan delicado y con la competencia y autoridad que ha creido tratarlo, sin tener mas argumentos en que apoyar sus aseveraciones que los de, *no hay para que probarlo, pues es evidente*; y *no hay que tomarse la pena de meditarlo*, únicas razones que hemos podido encontrar en su infundado é impremeditado escrito.

Creyendo haber probado tambien el articulista la conveniencia de una reforma en las escalas de nuestra línea, atribuyendo, por supuesto, la estadía de los buques en ellas á interés de la compañía, lo que está muy léjos de parecer siquiera cierto, pues nunca consisten en los capitanes de los buques, sino en las autoridades de las Islas que los detienen el tiempo que el Gobierno tiene señalado en cada punto, y nada mas, eleva la cifra del tiempo de las demoras en dichas escalas, que ni una sola vez ha pasado de treinta horas, hasta tres dias, y propone que cuando haya mal tiempo se mande la correspondencia y pasajeros en un bote á Puerto-Rico. Este buen señor, que no sabe lo que se dice, de seguro no escribiria así metido dentro del susodicho bote, y evitaría que le preguntásemos: Los vapores-correos repetidos, que perdiendo tres dias en sus escalas, segun él asegura, han llegado á la Habana en diez y ocho dias, invirtiendo por consecuencia quince dias de mar en la travesía, *¡han corrido solo ocho nudos por término medio!* Difícilmente podrá contestarnos á esta pregunta, y apuradillo se veria si tuviese que satisfacernos á la siguiente. Los vapores que han recorrido mas de tres y cuatro y cinco veces las cuatro mil millas que separan al puerto de la Habana de los de la Península en trece y catorce dias ¿no han andado mas de los ocho nudos consabidos? ¡Qué cosas se escriben!

En tono majistral y como quien está satisfecho de lo que escribe, dice el amigo del "Pájaro" y de los vapores ingleses y franceses que es patente que la velocidad de los buques correos no es la que seria racionalmente de desear; y nosotros tenemos que contestarle que los vapores de la mala inglesa no tienen tiempo señalado en sus travesías, que á los trasatlánticos entre St. Nazaire y Veracruz solo les pide su gobierno nueve nudos, como él les llama, y millas como decimos nosotros, por término medio en un año, y á los de la Compañía Lopez se les fija en su contrata mas de diez millas por hora en cada viaje. ¿Es corta, señor articulista, la rapidez que se les exije á los correos de una nacion en la que no se encuentran todavía todos los medios necesarios, y por consecuencia tiene que proveerse la Compañía de muchos de ellos á fuerza de sacrificios y de dinero y para una contrata provisional de cinco años que no le permite establecerlos por su cuenta de una manera permanente? ¿Es equitativo que á los ingleses no se les exija término, á los franceses solo nueve millas y á los españoles mas de diez? ¿Es racional, últimamente, que quien al parecer ignora lo que es buque, y vapor, y máquina, y distancia, y velocidad, escriba para el público de todas estas cosas del modo que lo hace?

Lleva tan lejos al articulista de "El Tiempo" su patriotismo, que quisiera que nuestros vapores fuesen los conductores de la correspondencia de Europa á la Habana, y no sabiendo porqué no se le cumple su deseo, atribuye la causa á la falta de rapidez de los correos españoles. Vamos á aclararle tambien este nuevo punto. La distancia de Liverpool á Nueva-York es de 2974 millas náuticas, y la de este puerto al de la Habana de 1135; resulta, pues, un total de 4109 millas desde Liverpool á la Habana tocando en New-York; pero la distancia de Cádiz á la Habana, con las escalas de Canarias y Puerto-Rico, es de 4480 millas: luego hay una diferencia de 371 millas en contra de la navegacion de la línea española con la de los Estados-Unidos. Además de esto, de la mayor parte de los puntos de Europa tarda la correspondencia á Liverpool de 24 á 48 horas, á Cádiz no podria llegar en menos de seis á siete dias, y ahí tiene "El Tiempo" la razon porqué viene la correspondencia estranjera por el estranjero, porqué no ha de estrañar que en lo sucesivo, abierto el camino de hierro de Madrid á París, se tengan noticias mas frescas aun de aquel punto en la Habana y porqué se evitará otro artículo parecido al que nos ocupa, no atribuyendo ya la causa á la falta de rapidez en nuestros vapores. Establézcase la línea directa de Cádiz á la Habana, y difícilmente se tendrán aquí noticias de la Península anteriores á las de los correos de Lopez, los cuales no necesitan de las escalas para surtirse de carbon, como lo prueban en sus viajes de retorno á la Península.

Aclarados suficientemente los puntos en órden á los viajes de los buques, los cuales dicen mucho mas de lo que decir pudiera el articulista respecto á la fuerza de las máquinas y condiciones de velocidad de los mismos, vamos á tocar el del oficial de la correspondencia que, á la verdad, no tiene la importancia que le ha querido dar el escritor de "El Tiempo," y que, dicho sea de paso, tampoco le debe interesar mucho á la empresa Lopez el que sus capitanes sean ó no los únicos encargados de ella.

Empezaremos por consignar que la correspondencia viene entregada á los capitanes de los correos desde la instalacion de estos por los particulares, que trae la fecha de la friolera de treinta y seis años, desde 1828; que ni una sola vez ha tenido el Gobierno que exijir la responsabilidad de un solo pliego á ninguno de dichos capitanes, y que no es cierto el cambio de las balijas que con tanto aplomo asegura el redactor de *El Tiempo* ha ocurrido en las diferentes estaciones; porque seria necesario, para que así aconteciera, no solo que cambiaran la direccion de las dichas balijas en las administraciones espedidoras, sino tambien que dejaran de abrirse en las receptoras hasta despues de haberse despachado el correo, método que no está en uso en las oficinas de las escalas de nuestros vapores; y convencido el articulista en esta parte, le diremos, respecto al recibo, custodia y entrega de la correspondencia, cargos que hoy están al cuidado del capitan, que el Gobierno tiene establecidas en su contrata multas de bastante consideracion á la empresa por cualquier descuido ó infraccion de aquellos, responsabilidad que no pudiera exijirse al oficial encargado, que no sabemos por qué en un siniestro el empleado encargado especial del Gobierno tendria mas prevision que el encargado especial capitan, á quien además de las referidas multas como capitan, se le impondrian las penas á que se hiciese acreedor como español, faltando al deber que le impone el Gobierno al confiarle el sagrado de la correspondencia; que no debe desconocerse que mal andaria la cosa cuando el capitan no pudiera llenar su cometido en esta parte, y sí el encargado de la administracion, á quien tendria que facilitar el jefe del buque botes y gente para salvar los pliegos; y últimamente, respecto á la distribucion, nos resta solo decir que se reciben selladas y rotuladas las balijas de cada oficina, y en este concepto no comprendemos porque los oficiales encargados conducirian aquellas á las respectivas administraciones mejor que lo están haciendo los capitanes.

Como nuestro ánimo no ha sido mas que hacer ver las inexactitudes en que ha incurrido el articulista al hablar de los correos trasatlánticos, no entraremos en los demás detalles que contiene su escrito, y concluiremos protestando que no hubiéramos cojido la pluma para tratar de este asunto, á no hallarnos cansados de ver uno y otro y otro dia que sin motivo, razon ni justicia, ni el menor conocimiento de causa, se quiere robajar á nuestros vapores hasta lo infinito por los mismos españoles, en provecho de los estrangeros, y, lo que es mas estraño, escudados con la palabra patriotismo.

Doy á V., Sr. Director, anticipadas mis mas espresivas gracias por la insercion de este escrito, y se ofrece con toda consideracion como su mas atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M. —Habana, 9 de setiembre de 1864.—*Un capitan mercante.*

En la tarde de hoy lúnes sale para Montecristi el vapor mercante *La Cubana*, conduciendo víveres, pertrechos y soldados restablecidos.

Tambien se embarcará en el mismo buque el señor coronel de infantería D. Hipólito de Adrianses, destinado, segun digimos oportunamente, á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitan General de Santo Domingo.

Segun nos escriben de Montecristi, entre cuantos se distinguieron en la reciente operacion militar de Puerto-Plata, merece particular mencion la compañía de artillería que, bajo las órdenes de su capitan Don Eduardo Reilein, contribuyó mucho al éxito de la jornada. Las seis piezas de que consta no llevaban mas dotacion que los nueve mulos indispensables para trasportar las cajas, y tuvieron que ser conducidas á brazo por parajes difíciles de transitar aun para la infantería. El comportamiento de todos sus individuos, nos escriben que fué escelente, y tanto mas de elojiar cuanto que las exijencias del plan de ataque fueron causa de que los cañones operasen separados en cada una de las diversas columnas. No constando la compañía mas que de 75 hombres, fué la fuerza que mas pérdidas sufrió proporcionalmente, pues tuvo seis heridos, entre ellos dos cabos, que se teme fallezcan. Esta compañía fué la que se organizó hace algunos meses en Puerto-Príncipe y Cuba con destino á las operaciones de Santo Domingo.

El *Diario* de Cuba publica en su número del 4 del actual los párrafos siguientes, que merecen ser leidos:

Dice nuestro corresponsal que las trincheras tomadas al enemigo son las conocidas con los nombres de Los Pocitos, El Teatro, El Cementerio y Cafemba; las bajas producidas al enemigo son enormes.

Las tropas que se batieron fueron España y Reservas, que tomaron la trinchera y cañon en Cafemba, auxiliados por mar con la marina de guerra.

Corona, segundo batallon y compañías de preferencia del primero, Los Pocitos con dos cañones.

Union y segundo batallon de la Corona, El Cementerio con tres cañones de grueso calibre.

Isabel II y Marina, el campamento del Teatro con todas sus trincheras, auxiliados todos por la artillería de montaña é injenieros.

—Un corresponsal nos dice:

"Hechos distinguidos hay muchos; pero en el acto es imposible mencionarlos. En la Corona, los granaderos y cazadores del segundo batallon se han distinguido estraordinariamente en el ataque y asalto de la difícil posicion que han tomado, marchando á la cabeza de ese cuerpo el coronel del rejimiento con la serenidad que le es propia, siendo uno de los primeros que penetraron dentro de aquella.

—Los 74 heridos y enfermos llegados de Puerto Plata con el vapor *San Quintin*, han sido conducidos con el mayor esmero en el coche del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, carruaje del Sr. Brigadier Comandante General, los de los hermanos Lageire, y los que acostumbra costear la Comision de Voluntarios.

Asistieron á la operacion de desembarque y conduccion, además de nuestra primera autoridad departamental y brigadier Sr. Sibila, comisiones de los cuerpos del Ejército, de la Administracion Militar, de Voluntarios, Sanidad Militar y una compañía de tropa con catres y camillas, etc.

De la *Revista Militar* de ayer domingo extractamos las noticias siguientes:

Sabemos que ha sido ascendido á comandante de la Plana Mayor de Voluntarios nuestro distinguido amigo D. José Toribio de Arazoza, á quien damos la mas cumplida enhorabuena.

—De real órden se han concedido seis meses de licencia por enfermo para la Península al comandante D. José Gomez Madivela.

—Ha sido agraciado con la cruz de Cárlos III el capitan Don José Delgado y Sanchez.

—Ha sido aprobado el nombramiento de comandante interino del segundo batallon de la Reina en D. Meliton Catalan.

—Ha sido anticipado el retiro para Cádiz al capitan de Marina, D. José Udell.

—Se ha anticipado pase á la Península, por enfermo, al comisario de guerra de segunda clase, D. José Armas.

—Ha sido nombrado profesor provisional del hospital de Puerto Príncipe D. Miguel de Zayas.

—Se ha admitido la renuncia al teniente comandante de la seccion de caballería de la villa de Cárdenas, D. José de la Torre y Armenteros.

—Tambien se ha aprobado la propuesta de capitan y subalternos para la compañía de voluntarios de nueva organizacion en la villa del Cobre, nombrando á los individuos siguientes:

Capitan: D. Agustin Planos Rodriguez.
Teniente: D. Cárlos Garay Dizalve.
Otro: D. Rafael Fernandez Perez.
Subteniente: D. Francisco March y Plá.
Otro: D. Jorje Domingo y Crós.

—Le ha sido admitida su renuncia al capitan de la segunda compañía de voluntarios de Matanzas, D. Manuel Pié y Medan; como tambien la suya al teniente de la compañía de voluntarios de Jiguaní, D. José Picaso y Cadira.

Deseando corresponder á la solicitud de una persona apreciable, estractamos á continuacion un editorial de *La Crónica* de Guanajay del 7 del corriente, en que se demuestra que no tiene fundamento la noticia dada por un colega de esta ciudad, con referencia á informes de un particular, de que se trataba de aumentar la contribucion municipal de aquella jurisdiccion en mas del duplo de la que señalaba el último presupuesto.

Segun *La Crónica*, lo que se ha hecho es rectificar, conforme á lo dispuesto en tal materia, la contribucion sobre fincas rústicas, "que desde 1857 en que se impuso estaba en términos que favorecia á muchos, perjudicando á otros". En los años anteriores el impuesto ascendió de 33 á 36 mil pesos en ese ramo, y en la rectificacion á que se alude, y que se ha hecho siempre bajo el tipo del 2 por ciento, solo ha habido el aumento de unos 2,000 pesos. Para la rectificacion el Sr. Presidente del Ayuntamiento, eximiéndose de tomar la mas pequeña parte en la misma, no se opuso á que se nombraran comisiones del seno de la corporacion, "compuestas de personas que por sus mayores conocimientos en la jurisdiccion, y por estar íntimamente relacionadas con los propietarios de ella, podian y debian respetar sus derechos, aparte de ser esta su mision como representantes del distrito".—Esas comisiones discutieron con los propietarios de fincas la razon de las alteraciones, y estos las aceptaron bajo su firma, publicándose además los padrones generales y oyéndose las reclamaciones á que dieron lugar, algunas de las cuales, aunque pocas, eran infundadas.

Como se vé, la alteracion se ha hecho en la forma legal y con suma equidad, y "no se han cubierto, dice *La Crónica*, con el misterio las operaciones del municipio, descendiendo esta corporacion hasta discutir en particular con los hacendados la razon del impuesto, de modo que no ha podido ponerse mas de lo que lo ha hecho en contacto con sus comitentes".

Por último, despues de decir que, atendidas las circunstancias del pais y lo mucho que se ha aumentado el presupuesto de gastos para atender mas ámpliamente á la instruccion pública y otros ramos, no es exajerado un impuesto de poco mas de dos onzas mensuales respecto de los ingenios y de uno y medio peso respecto de las fincas menores, agrega el citado colega lo siguiente:

"Como casos prácticos de las laboriosas y difíciles tareas que tienen que imponerse los municipios de Cuba, es preciso tener presente que el impuesto solo data desde 1857, que este pais aun no se ha acostumbrado á él y que siempre le parece exajerado; hay hacendados que anualmente piden rebaja porque se les inutiliza un negro, porque han tenido dos ó tres bajas en la boyada; hay todavía otros que en las relaciones juradas que presentan dan por producto de la finca 1000 ps., y 2000 de gastos, es decir, que la tienen y sostienen por gusto, por capricho; y finalmente, otros que, porque componen el trozo de camino que queda al frente de la portada de su finca, quieren estar exentos de la marca de carruajes.

"La alteracion, aunque como queda probado, no ha sido ni en mas del duplo, ni en el duplo, ni en la tercera parte, sino en una cantidad insignificante, tampoco ha sido general, ni hecha en su consecuencia por derrama; todo lo contrario, en vista de la rectificacion espresada, al que pagaba ménos de lo que debia se le ha aumentado, y vice-versa, á otros se le ha disminuido; habiendo caso de que un ingenio que hasta ahora pagára 200 pesos, firmára el dueño el aumento hasta 400, mientras á otros que abonaban 800 se les haya reducido hasta 378."

El señor don Tomás de Reyna, director de la Real Casa de Beneficencia nos remite para su insercion la siguiente carta, que damos á luz en las columnas del *Diario* muy complacidos de poder por este medio hacer público tan noble rasgo de piedad y desprendimiento como el del señor don Manuel V. Peñalver, á quien va dirigida la comunicacion referida, que dice así:

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Sr. D. Manuel V. Peñalver.—Muy señor mio y apreciable amigo: tengo á la vista la favorecida carta de Vd., contestacion á la que le dirigí con fecha 2 del que cursa, y puedo asegurarle que su lectura aumenta mis esperanzas respecto del Bazar.

Es una verdad que pocos desconocen, que el Illmo. Sr. Obispo D. Fray Gerónimo Valdés, fué el fundador de la Casa de Maternidad; que el Illmo. Sr. Obispo D. Luis de Peñalver y Cárdenas puede decirse lo fué de la de Beneficencia, contribuyendo con cuantiosos donativos á su construccion, con el cuarto de caballería de tierra en que está situada, con la hacienda Laguna Grande, etc. etc. y con diez mil pesos para el engrandecimiento de la Casa de Maternidad, comprándose con este legado la número 3 de la calle de los Cuarteles. Con tales antecedentes á nadie puede llamar la atencion el que Vd. me remita en billetes del Banco español la cantidad de dos mil pesos con destino al ensanche del Departamento de varones, perteneciendo Vd. á dos ilustres familias que han dispensado al Establecimiento tan notables beneficios.

En el dia de mañana debe la Junta de Gobierno celebrar su sesion mensual; aprovecharé su reunion para darle conocimiento de los dos mil pesos que Vd. remite, y anotados en los libros de Contaduría puede Vd. contar con su inversion en el objeto á que Vd. los destina.

Como Director de la Real Casa tengo un placer en dar á Vd. las mas espresivas gracias y en repetirme suyo affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Tomás de Reyna.*

9 *de setiembre de* 1864.

De los últimos *Diarios* de Barcelona hacemos los siguientes estractos:

Barcelona, 1º de agosto.

Otros dos incendios, uno de ellos de alguna consideracion, nos comunicó ayer *El Manresano*. El primero acaecido á las doce del dia del viérnes último en un pajar de la casa de Puigterrá. Gracias á los ausilios que instantáneamente se prodigaron por los vecinos y compañía de bomberos, el fuego no pudo tomar incremento y fué estinguido al poco rato. El segundo, de gran consideracion por lo voraz, se cebó en la hermosa fábrica que el Sr. Herp tiene en el pueblo de Navarcles. A su estincion acudieron todas las autoridades de Manresa, la Guardia civil y una seccion de la compañía de bomberos de la propia ciudad. El fuego se declaró á la una de la madrugada del sábado, y gracias á los heroicos esfuerzos del vecindario y de los bomberos se consiguió que las llamas no consumieran la totalidad del edificio. Se ignora la causa del siniestro, y las consecuencias de esta fatal desgracia aumentan si se considera que hay que lamentar algunas personales; se cree sin embargo que ninguno de los heridos perderá la vida. A las nueve de la mañana se consideró estinguido el incendio. Se calcula que escede de 12,000 duros la pérdida total. Quiera Dios que no veamos con tanta frecuencia estas terribles desgracias que llenan de consternacion el país.

A las diez llegó á Manresa la seccion de los bomberos y sus demacrados rostros indicaban las fatigas que habian sufrido. La familia Herp, propietaria del edificio, y la de Pons y Enrich, dueña de la maquinaria, tienen mucho que agradecer, dice *El Manresano*, al vecindario de Navarcles y á los bomberos de Manresa.

—Se dá como segura que la inauguracion oficial del ferrocarril de Tarragona á Barcelona se verificará el dia 15 de este mes.

—Hoy ha salido para Monserrat el conocido maestro D. Baltasar Saldoni, quien va á ofrecer á la Sma. Vírgen patrona de Cataluña la pluma de oro que dicho señor ganó en el certámen ofrecido el año pasado por el Sr. Clavé, al mejor coro á voces solas. A mas del *Amor de patria* con que dicho señor ganó el mencionado premio, se presentaron á disputarlo otras composiciones por el estilo. El Sr. Saldoni estará de regreso el próximo juevos para dirigir la sinfonía que debe tocarse en el concierto extraordinario de *Euterpe*.

—Del *Diario de Villanueva y Geltrú* copiamos las siguientes noticias:

"Nuestros compatriotas los fabricantes don José Ferrer y Vidal y D. José Salom, son otros de los comisionados que próximamente pasarán á la córte, con motivo del estado tan terriblemente angustioso que atraviesa la industria algodonera en Cataluña, y que tan funestas trascendencias va trayendo en pos de sí.

Ayer noche debia quedar, segun nuestras noticias, asegurada la inauguracion de un colegio de segunda enseñanza en nuestra villa para el próximo mes de setiembre, mediante convenio ajustado con una respetable persona que hace ya algunos años venia figurando al frente de un establecimiento igual en una de nuestras ciudades catalanas."

Barcelona, 2 de agosto.

Las personas que habitan en las casas del Ensanche, ó que tienen en ellas establecimientos industriales ó de cualquier otra clase, se ven cada dia en mil apuros, porque no formando todavía calle los nuevos edificios ó careciendo estas de nombre, les es sumamente difícil el poder dar las verdaderas señas de las mismas para no equivocar las direcciones. Esto supuesto, nos ha gustado la previsora idea de una persona que habita en el nuevo barrio que se está formando detrás del Criadero, la cual reparte unas pequeñas tarjetas que contienen un plano indicario de los terrenos que es preciso atravesar, desde el paseo de Gracia, para llegar hasta el sitio designado, y esto con tanta claridad que es imposible equivocarse. Recomendamos este pensamiento á todos los que se hallen en un caso análogo.

—El ensanche que va á sufrir la plaza del Angel, segun los planos que hay de manifiesto en la secretaría de la municipalidad, es tal como exije la enrocujizada que en ella forman las concurridísimas calles que allí desembocan. Toda la fea isla que da á la calle de Mill desaparece, lo mismo que ésta, pues la casa que tendrá frontis á la citada plaza es la adjunta á la del pasage de las Colunas, parte de la cual se derriba, lo propio que la antigua de Crehuet. Tanto en la esquina de la calle de la Princesa como la de la Boria se cortan los ángulos como se ha hecho con la nueva casa que el Sr. marqués de Fontanellas construyó en el terreno de la antigua cárcel. La línea que para tan necesario ensanche se ha seguido, es la tirada en el plano general del Sr. Cerdá, aprobado de real órden, esto es la de la gran vía que desde la plaza de San Sebastian debe dirijirse á Junqueras. Ahora solo falta que el ayuntamiento dé comienzo al derribo, tan pronto como haya espirado el plazo al efecto concedido.

—Las locomotoras atraviesan ya sin ninguna dificultad el Coll de Balaguer. La mas importante obra de la tercera seccion del ferrocarril de Tarragona á Valencia está ya terminada.

Barcelona, 3 de agosto.

Sabemos por conducto autorizado que el dia 1º de los corrientes tuvo lugar la recepcion oficial del camino de hierro de Tardienta á Huesca, el cual ha pasado á ser propiedad de la Compañía del de Zaragoza á Barcelona. Segun parece, dicho camino de Huesca debe abrirse al servicio público el dia 9 de los corrientes.

—El nuevo vaporcito denominado *San Pedro*, que se acaba de construir y se halla fondeado delante de la Capitanía del Puerto, está

A las doce se disparó el primer cañonazo y en el acto empezaron á correr los trabajadores hácia la plaza, de manera que á la una habia como diez mil individuos reunidos en ella. Muchos de los talleres se cerraron porque los operarios no quisieron continuar los trabajos.

Viéronse flotar las banderas en todas partes, en el City Hall tambien, y hubo verdadera fraternizacion. En las esquinas pronunciaron discursos improvisados oradores del pueblo y el nombre del "Pequeño Mac" junás resonó sin arrancar vítores á la estasiada multitud que oia hablar de las victorias de Mc-Clellan, de su valor, de su honradez, de su amor á la constitucion, de sus coronados esfuerzos por crear, como creó, un ejército con turbas indisciplinadas.

Esta noche habrá *meetings* improvisados en el Parque y en la Cuarta Avenida, además de los que se formarán en todos los barrios donde habitan las clases obreras, porque Mc-Clellan es hoy su fiel, su única esperanza en política.

En Wáshington resonará, aunque ya era esperada, la eleccion de Mc Clellan como la campana de media noche. El *Express* dice que Mr. Lincoln no ha pegado los ojos por la ansiedad de saber el resultado, no obstante la seguridad que tiene de que Farragut tomará á Mobila, de que Sherman tomará á Atlanta y de que él será reelegido."

La prensa ministerial ha roto el fuego de sus baterías contra el candidato de la democracia; pero lucha con la enorme desventaja de que ya no tiene mas que decir en su contra, y con la no menos grande de que sus tiros rebotarán para herir al candidato que ella defiende.

GEORGE H. PENDLETON, de Ohio, es el candidato propuesto para la vice-presidencia.—Tiene 40 años de edad y desciende de una antigua familia neoyorquina. Es uno de los miembros mas hábiles del Congreso y goza de mucho influjo en el Oeste, donde Mr. Lincoln acaba de mandar recojer las armas por medio del general *herr* Heintzelman.

¡Ea, pues! la lucha va á empezar—lucha mortal entre dos potencias de primer órden. Vamos á ser testigos de grandes consecuentes de que se verifique la eleccion de Noviembre: los principios han de pasar por ruda prueba y el pueblo anglo-

base de la Union, sin la institucion doméstica y con una amnistía á los pueblos arrepentidos. Para abolir dicha institucion se celebraría una convencion de todos los estados y se decidiria la cuestion por mayoría de votos.

El presidente *Davis* contestó que como la mayoría pertenece á los Estados del Norte, los del Sur tendrian que entregarse á discrecion; que Mr. Lincoln debia saber que el gobierno confederado no tenia cosa alguna que ver con las instituciones de los Estados, y menos tenia facultades para someter sus cuestiones á la votacion de un pueblo *extranjero*; que la separacion era un hecho consumado, y que él no podia recibir proposiciones sino como Presidente de la Confederacion.

Mr. *Davis* no se alarmó porque Gillmore emplease la palabra "rebeldes" al repetir las ideas de Mr. Lincoln, y se puso en pié para demostrar que la audiencia habia terminado.

Mr. *Benjamin* concluye observando que las proposiciones de Gillmore y su amigo son las mismas que Mr. Lincoln dirijió "á quien corresponda," y que los señores del Niágara no estaban comisionados por la Confederacion, aunque gozan de toda la confianza del Presidente.

Si aquellas negociaciones abortaron antes de de tomar forma por la demasía de las exijencias de Mr. Lincoln, que en el "á quien corresponda" pronunció su propia sentencia de muerte política, el Honrado Abraham ha querido enmendar la plana proponiendo la paz, no á la Confederacion, sino á sus distintos Estados, bajo el principio de que para mandar es necesario dividir. El quiere seguir ocupando la silla presidencial, sabe que nadie podrá ser Presidente si no se atempera al espíritu del pueblo deseoso hoy de la paz: anticípase, pues, á todos y la busca en Georgia y en la Carolina del Norte con la conviccion maquiavélica de que si lo lograse dejaría atrás á su rival contentando al pueblo, minaría los cimientos la Confederacion porque la desmembraría, y para el caso no improbable de una derrota en el campo electoral estableceria la division y en el frontis de la Casa Blanca podria con razon escribir lo que Gortschakoff dijo al salir de la torre Malakoff: "Os dejo un monton de ruinas ensangrentadas."

"Bueno seria siempre averiguar, escribia Madame de Maintenon, si el rey Luis era tan casto como se le suponia por antonomasia."

La causa contra Muller ha sido enviada al Presidente para ver si en virtud del fallo judicial ordena la entrega del presunto reo á la Gran-Bretaña—lo cual es altamente improbable deje de hacer."

El *Times* nos ha dado con bastante formalidad esta noticia y la ha colocado junto á otra que aquí se ha puesto siempre en duda: la reclamacion oficial de los tripulantes del *Alabama*. El periódico oficioso y á veces semi-oficial la copia del *Pays* de París, el cual asegura que Mr. Adams pidió al conde Russell la entrega de *Semmes* y de sus compañeros, recibiendo inmediatamente por respuesta una negativa perentoria, que unida á la prohibicion de los alistamientos en Irlanda ha enfriado mucho las relaciones entre las cortes de San James y de Wáshington.

El secretario Seward (me parece á mí) tiene demasiado talento para haber ordenado la reclamacion. Acaso haya sido idea espontánea de Mr. Adams que Mr. Seward no aprobará cuando regrese de su escursion á Auburn. á donde ha ido de paseo y sin miras electorales de ninguna clase. S. E. *no se mete en esas cosas.*

PETER HIGKS.

CORREO DE LA ISLA.

El *Fenix* de Santi-Spíritu, que ha recibido mejoras muy notables, así en su parte material como en la de redaccion, publica en su número del 7 del actual dos artículos editoriales dignos de llamar la atencion. Versa el primero sobre la introduccion de colonos blancos y el segundo sobre el fomento de un ingenio, donde los trabajos serian desempeñados por operarios blancos. Este último proyecto habia sido discutido ya por personas ilustradas, y opina el *Fenix* que podria realizarse por medio de una sociedad anónima, que traeria de Europa colonos cuya moralidad y aptitud habrian de comprobar los jueces locales.

El mismo periódico se ocupa del modo siguiente del establecimiento de una caja de ahorros en San Juan de los Remedios:

"Llenos de una alegría insólita, porque sabemos cuanta es la importancia y trascendencia de una caja de ahorros, damos á nuestros lectores la importante noticia de que su establecimiento en esta villa, pronto, muy pronto, lo contaremos como un hecho realizado. Un rico propietario y hacendado que á su tiempo nombraremos y felicitaremos, se ha propuesto dotar á nuestra villa de tan importante mejora. Si es así, como no lo dudamos, la historia del progreso de Remedios tendrá que abrir á su nombre una de sus mas brillantes páginas, y desde ahora la saludamos como á uno de sus mas beneméritos hijos.

"¿Porque en nuestro villa no ha de hacerse lo mismo? No hemos indicado ya la conveniencia de una caja de ahorros? No se conocia públicamente su utilidad? Su instalacion no brinda un beneficio mútuo á pobres y á ricos? No tenemos grandes capitalistas llenos de los deseos mas laudables? Pues no se empieza la idea, establézcase la caja de ahorros y con ello recibirá Santo Espíritu uno de los mayores bienes que puede desear."

CARDENAS.—El *Boletin Mercantil* del 11 dice:

Defuncion.—En la tarde de hoy sábado ha sido sepultado el cadáver del jóven D. José Bardía, uno de los voluntarios catalanes que hicieron la mayor parte de la guerra de Africa, y que contribuyó con su intrepidez al memorable asalto de los Castillejos, por cuyos buenos servicios le fueron concedidas varias cruces y documentos de honorífica mencion. Un numeroso cortejo fúnebre, acompañado de la banda de música de Bomberos, condujo en hombros á la última morada el cadáver del malogrado patriota. El jóven D. José Bardía se hallaba colocado de dependiente en el almacen de los Sres. Coll y Cª, donde observó una conducta irreprensible, y su muerte ha sido generalmente sentida por los que lo trataron. Ha muerto á la temprana edad de 19 años, sin que los recursos de la ciencia hayan podido evitar tal desgracia de la enfermedad endémica. ¡Descanse en paz!

CIENFUEGOS.—Dice el *Telégrafo* del 11:

Incendio del vapor Indio.—Como ofrecimos en nuestro número de ayer, damos hoy mas ámplia la noticia del incendio del vaporcito *Indio*. Como tenia de costumbre, salió de este puerto con direccion á Lechuzo con pasajeros, y como á las diez, y al pasar por los Abreus se vió que de la fornalla salia humo, el que se creía seria de algun tizon que estuviera apagando y pasó desapercibido; mas á pocos momentos fué acompañado el humo de una inmensa llamarada, no dando lugar á otra cosa que tomar el bote y salvar los pasageros, pues cuantas diligencias se hicieron por salvar el vapor fueron inútiles, y en menos de dos horas estaba todo reducido á cenizas. Segun se nos informa no hay que lamentar desgracia alguna personal ni pérdida de ninguna carga, pues iba en lastre. Dicho buque estaba asegurado en la compañía Northen Assurance Company.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes, de ocho á nueve del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia del Espíritu Santo, y de once á doce en la de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. Luis Varona, Teniente Rey 12.—D. José Modesto Cuyás. Aguiar 40.—Segundo distrito.—D. Pedro de Torres Diaz, Ricla 113.—D. Pedro Hevia y Romay, Sol 109.—Tercer distrito.—D. Melchor Herman Archenbronnes, Amistad 128.—D. Manuel Maesa, Crespo 15.—Cuarto distrito.—D. José Vilalta y Ruiz, Escobar 146.—Don Francisco Castro y Fragas, Tenerife 85.—Quinto distrito.—Horcon—No habiendo para alternar, prestará servicio el primero que se presente.

Ley.—En nuestra seccion de oficio puede verse la que han dictado las córtes y sancionado S. M. declarando que pueden optar al Monte-pio las viudas, huérfanas y madres viudas de los generales, gefes, oficiales y empleados político militares del ejército de D. Cárlos fallecidos antes del 1º de Setiembre de 1839 y que pertenecieron á las divisiones comprendidas en el convenio de Vergara.

Correos.—El dia 15 próximo, á las dos de la tarde, recojerá la correspondencia que ocurra para la Península el vapor *España*.

Talleres.—Hé aquí en resúmen lo que produjeron los de la cárcel de esta ciudad en las semanas corridas desde el 11 al 23 de julio último, con espresion del número de individuos que trabajaron en ellos:—Tabaquería: 38 operarios y 11 aprendices.—Cigarrería: 49 y 10.—Zapatería: 9 y 5.—*Productos.*—Tabaquería: 9808 37 centavos.—Cigarrería: 3150$. Zapatería. 356$ 9 centavos.

Del total de esas partidas recibieron los trabajadores 1050$ 59½ centavos.

Funciones dramáticas.—La que se verificó el sábado en el teatro de Tacon constó del celebrado drama "Catalina Howard," una de las obras de Alejandro Dumas que mayores celebraciones han alcanzado y que en nuestro concepto en todos tiempos continuará obteniéndolas. No obstante haber trascurrido algun tiempo sin que se la pusiera en escena en esta capital, no fué numerosa la concurrencia que acudió á presenciarla, y no sabemos si celebrar que así haya sucedido, sin embargo de lo mucho que nos alegra ver el teatro lleno, sobre todo cuando se trata de funciones dramáticas. Obras como la de que nos ocupamos requieren gran aparato escénico si han de producir buen efecto, y como se la exornó de un modo muy mesquino no bastaron los esfuerzos que hicieron los principales actores para producirlo. De ahí resulta que el espectador no vé del cuadro sino dos ó tres figuras, como son Catalina, Ethelwood y acaso Enrique VIII, rodeados de personajes raquíticos y ridícula é impropiamente ataviados, unas galerías hechas de retazos á manera de vestido de arlequin y de contra vacías, cuando deben verse ocupadas por las cámaras y el pueblo, con otros desperfectos por el estilo. Hace ya años que en el teatro á que nos referimos no aparece una decoracion nueva, ni vemos que se trate de decorar la escena como lo requieren ciertas obras, y, por tanto, aconsejaríamos á la compañía que en él funciona que mientras no pueda contar con lo indispensable para poner como es debido aquellas en que el aparato escénico es sumamente esencial las reserve para mejor ocasion y se dedique á ofrecer otras en que lunares de tanto bulto se hacen menos notables.

Ayer domingo constó la funcion de "Sancho García" y de la zarzuela "Buenas noches, señor don Simon". Los dos principales papeles del referido drama, desempeñados por la señora Duclós y el Sr. Ortiz lo fueron á satisfaccion de la concurrencia que asistió á esa representacion, y en las muestras de aprobacion que dió esta á dichos artistas estuvo muy acertada, porque tanto la citada actriz como dicho actor personificaron los personages que tenian á su cargo con el mayor acierto. Por lo demás ese drama ha sido en conjunto uno de los mejor desempeñados por la compañía. Con la citada zarzuelita, un poco recargada de colorido y todo, se proporcionó al auditorio no poca diversion.

Iglesia de Guadalupe.—Con toda solemnidad se celebró ayer domingo en ese templo la gran fiesta que anualmente se tributa á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, cantándose á las nueve de la mañana una solemne misa, á la cual asistió una concurrencia que ocupaba todo el templo. Segun estaba anunciado tuvo á su cargo el sermon el Sr. cura párroco don Juan Galian, quien desempeñó su cometido á satisfaccion de sus numerosos oyentes. A eso de las cinco de la tarde salió del templo la procesion, siguiendo la carrera conforme se habia anunciado, la cual se hallaba engalanada con colgaduras, banderas y todo lo demás que el vecindario consideró oportuno para contribuir al mayor lucimiento de ese acto religioso, siendo numeroso el gentío que lo presenció. Precedia á la imágen de la Santísima Vírjen un lucido y numeroso cortejo y daba el servicio de honor una seccion del cuerpo de voluntarios. En varios puntos de la referida carrera brillaron luces de bengala con profusion, pudiendo asegurarse que todo contribuyó á que de los actos de esa clase fuera el que quedó referido uno de los que han quedado con mayor lucimiento.

Toros.—Se nos dice que estando ya repuestos del marco los toros que fueron importados recientemente de Méjico, se dispone la corrida en que han de figurar seis de esos bichos, probablemente para el domingo 18 del corriente.

Marianao.—El gran baile campestre que durante algunas semanas se habia estado efplazando, por causas agenas á la voluntad de la comision encargada del mismo, tuvo por fin efecto el sábado en la espaciosa glorieta de la favorecida poblacion del pocito, sin que esta vez ni amagos de lluvia ni ninguna otra circunstancia desfavorable turbase la alegría de los que con frecuencia se reunen en aquel templo de la diosa bailarina. El entendido Federico, que tiene siempre la suerte de recibir celebraciones por el esmero con que adorna los locales donde se celebran fiestas análogas, encargado de engalanar aquella glorieta, tuvo esta vez la de acertar á complacer á todos los concurrentes. La feliz combinacion de las palmas con los jarrones de flores y las luces dejaba comprender que habia presidido en todo el *mejor gusto. Realzaba ese conjunto* una selecta reunion en la que lucian su belleza tantas jóvenes de ojos encantadores que ninguno de los que se figuran hallarse en un eden al contemplarlas hubiera querido que tan pronto trascurrieran allí las horas, y esto que el baile empezó á las nueve y terminó á la una. Nada se diga del esmero que se puso en la eleccion de las danzas, &c. porque todas ellas fueron escogidas por mano maestra. Como el baile á que nos referimos es indudablemente el último de los llamados campestres en la presente temporada se quiso seguramente que dejara gratos recuerdos, y para saber si esto se ha conseguido no hay mas sino preguntárselo á los que á él asistieron. Los tres de abono que faltan parece que tendrán efecto el sábado próximo y los dos subsecuentes.

Que se atienda.—Bajo el título de *Una indicacion* publicó ayer la *Gaceta* unos renglones que reproducimos en seguida por si no los ha leido en aquel colega la Administracion del ferrocarril del Oeste, y para espresar que estamos en un todo de acuerdo con lo que dicen:—"Hoy es domingo, y los que se propongan ir á pasarlo en el Calabazar tendrán que pasar los mismos trabajos para volver á la Habana que pasan los que á aquella pintoresca poblacion acostumbran ir todos los dias festivos. ¿Y en qué consiste eso? En la administracion del ferrocarril. El domingo último fuimos testigos de la confusion que hubo en los coches del tren que á las siete regresó á la capital. La afluencia de personas de ambos sexos era tal que en el carro de primera se hallaban muchos que tuvieron que hacer el viaje de pié, cuando habian pagado para efectuarlo con mas comodidad. Y como las leyes de la galantería, que nosotros con mucho gusto acatamos, no permiten que una señora permanezca sin sentarse cuando hay personas del otro sexo que lo están, he aquí que algunos tuvieron que levantarse para que las damas ocupasen sus puestos, condescendencia sin la cual se hubieran visto obligadas á recorrer guardando el equilibrio que exije la posicion vertical el trecho no corto que separa al Calabazar de la Habana.—Todo esto se hubiera remediado fácilmente ofreciendo un segundo coche, que á su disposicion los tiene la empresa para tales casos, mas cómodos y aseados que los que generalmente emplea. Con tan sencillo medio no hubieran sufrido menoscabo los derechos de los pasageros, que tienen el de exijir el cumplimiento de lo que se les ofrece cuando han abonado lo que por lo ofrecido se les exije. El pueblo del Calabazar, por su posicion topográfica, por sus bellas inmediaciones, por el manso rio á cuya orilla se estiende y por los deliciosos baños que este le proporciona, está llamado á ser uno de los mas concurridos de la temporada. Mas para que esto suceda, es necesario que posea elementos de que carece hoy y que han de proceder indispensablemente de su fomento, el cual es imposible que se verifique con la apetecible rapidez, siempre que el ferrocarril no contribuya á ello abaratando y facilitando las comunicaciones entre él y la capital, que es la que ha de proporcionarle los principales elementos de vitalidad de que depende su existencia mientras esta no sea propia, lo que no puede suceder sino mas adelante. La empresa, por otra parte, debe comprender que haciéndolo así trabajará en provecho suyo, porque cuanto mayor sea el movimiento de pasageros entre ambas poblaciones, mayores serán tambien las ventajas que consiga.—La baratura y la comodidad son las que mas contribuyen á la prosperidad de las empresas ferrocarrileras."

Agua.—Habiéndonos llamado la atencion el que los operarios del acueducto estuvieran trabajando á hora avanzada de la noche del sábado, y aun ayer domingo, en el barrio de Colon, preguntamos de qué se trataba y se nos dijo que se andaba buscando una rotura sufrida por la cañería, á consecuencia de lo cual estaba sin agua dicho barrio.—No será estraño que se dificulte hallarla, porque como aquel piso tiene por base antiguos basureros, las aguas se filtran y no rebosan en la superficie.—Los trabajos continúan, sin embargo, activamente.

Honor á los valientes.—Ayer domingo falleció, despues de una larga y penosa enfermedad, el capitan práctico de artillería Don Círo Martinez.—En su larga y brillante carrera militar habia ganado con juicio contradictorio la cruz laureada de San Fernando, el mas alto premio de todo soldado y que muy pocos logran alcanzar, pudiendo decirse del que le ostenta en su pecho que ha sido un verdadero héroe.—Ese supremo honor militar le ganó siendo sargento segundo, y á las órdenes del famoso capitan de artillería D. Juan Guerra, por su heroísmo cuando entró en Zaragoza la faccion de Cabañero en 1835.—Además tenia la honrosa cruz de San Hermenegildo, la de Cristo de Portugal y otras muchas por acciones de guerra.—Los méritos del que ya no existe harán que recaiga la gratitud de la patria sobre su viuda y su hija. ¡Honor á las cruces laureadas de San Fernando! ¡Paz á los restos del bizarro capitan D. Ciro Martinez!

Matando el tiempo.—Porque no les daria el naipe para emplearse en algo mas provechoso se dedicaron ayer cuatro hijos del celeste imperio á fumar ópio en una casa de la calle del Castillo Sorprendidos en ese soporífero entretenimiento el celador del barrio, les ocupó ocho pomos de la tal sustancia, los cuales remitió al hospital de San Felipe y Santiago, y los dejó incursos en la pena que tuviera á bien señalar la autoridad correspondiente.—Ayer tambien fueron sorprendidos en una casa de la calle de los Corrales, tirando de la oreja á Jorge, varios individuos de color, los mismos que quedaron sujetos á la pena al efecto establecida.—En la noche del mismo dia se dió un susto á veinte y dos individuos que estaban jugando á la lotería de cartones en una sastrería de la calle de Bernaza, de lo cual se dió aviso á la autoridad correspondiente para que resolviera lo que juzgára oportuno.

Mosto.—Un hombre blanco, á quien los humos del licor hablan trastornado anoche la cabeza, á consecuencia de lo cual se fué á descargar el nublado á la puerta de una casa del recinto de la muralla, fué reconvenido por un sereno. Tomó el susodicho la cosa por la tremenda y volviéndose hácia el sereno le fué del seguro, así de palabra como de obra, por lo cual fué llevado á pernoctar en el cuarto oscuro.—A un etiope á quien se halló con una navaja de afeitar se le puso tambien cruz á la cuenta.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—*Sto. Evangelio y Amado obispo y confesores.*—Entregadas su propia santidad nuestro Eulogio y al estudio de las ciencias sagradas y profanas, era enteramente estraño á cuanto á su alrededor iba sucediendo. Su infatigable ingenio, con su sutil y su espíritu penetrante, á una concepcion viva y á un juicio sólido, le hicieron un caudal de conocimientos tan vastos, que muy pronto se hizo á su estudio de compañeros de su tiempo. Entonces creyó que debia dar la celebridad para atraer mas fácilmente á las mundanales de la religion, y fué ordenado presbítero por San Amado, y el emperador Tiberio le nombró para un obispado de Asiguarda. El año 855 hizo un viaje á Constantinopla y allí convertaba á cristal con San Gregorio el Grande y á ambos trabajaron en favor de la iglesia de Dios.—É otro lado tambien rápidos progresos en las ciencias. Sobresalió en él, entre las demás virtudes, la práctica de la humildad y de la mas pura caridad. Después de vivir rápidos infortunios del mundo, vestido de religioso vivió la mas fervorosa en todo á la estricta disciplina de la iglesia y en cuanto siempre en las vías de la perfeccion.

Además se mencionan los Santos Ligerio, Felipe, Marcelo, Julian, todos martires Marcelino, etc. Amado, abad, Eloy patriarca, y Venerio confesor.

FIESTAS ELMIÉRCOLES.—*Horas solemnes.*—En Sto. Domingo la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 9; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari; en San Felipe San Francisco de Asís, en su Colegio por la Infanta Ana Antonia del Purgatorio.

SANTO CRISTO.—A las 8 principia la solemnísima fiesta del Buen Viaje y con sermon por el Pbro. D. Tomas Mejias: adviertase vispera siguiente: Tercia cantada anoche de la gran fiesta.

LA MERCED.—A el cuarto miércoles á las 5 de la tarde se saca la bandera, para dar principio á la novena de la patrona.

CORTE DE MARIA.—*Sto 14 de Setiembre.*—Corresponde visita á Nta. S. de la Consolacion á de la Cinta, en la T. O. de San Agustin.—En Guanabacoa á Nta. Sra de Regla, en Sto. Ham. 82.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

El dia 1 del corriente, víspera de la gran fiesta del Señor del Buen Viaje, se celebrará en esta Iglesia el mismo tiempo que se hace todo el resto de la hora de costumbre. El 14 á las 9 en punto de su mañana, y despues de cantada Tercia, tendrá lugar solemne misa cantada en honor del Señor del Buen Viaje, con sermon panegírico, estando este á cargo del sagrado orador, Sr. Pb. D. Tomás Mejias. Los dias 15, 16, 17, 18, 19 y 20 se seguirá con la cocacay de la misa de Sr. con misa cantada á la que en punto de su mañana, el 21 se celebrará la segunda y fiesta del Sr. Nuestro Buen Viaje, con una misa cantada á las 9 de la mañana y orquesta y panegírico por el Sr. Pbro D. Gaspar Crespo. 12-10

V. O. T. DE PENITENCIA DENTRO. S. P. SAN Francisco.—El dia 1 del corriente mes empieza el quinario consagrado á la milagrosa impresion de las llagas de Nro. S. Jesucristo en el cuerpo de Nro. Sto. P. S. Francisco, con misa solemne á las siete y rezo. Los dias 13, 14 y 15 habrá solemnes á las 8 con sermon y salve en sus vísperas, estando el Santísimo Sacramento mandado tributar tres dias, siendo la procesion el último dia á las 4 de la tarde. Ruegan se eviten á los hermanos de dicha orden y á los fieles poca asistencia.—Habana y setiembre 10 de 1864. 3-14

ESTADO DE CANADA SEÑOR.

Movimiento de consignatarios con sus buques, precio, arrobas y estiraje, segun se ha recibido del corriente.

Buques	Consignatarios	Buques	Precio por arroba	Estiraje
Corsica	Mantecca y Ca	1	4 3/4	520
	Idem	1	4 3/4	47
	Idem	1	4 3/4	46

Habana 9 de Setiembre de 1864.—El Administrador, J. Mantecca.

ESTADO DE CANADA MAYOR.

Movimiento de consignatarios con sus buques, precio, arrobas y estiraje, segun se ha recibido del corriente.

Buques	Consignatarios	Buques	Precio por arroba	Estiraje
Tres Amigos	Idem	1	4 3/4	100
Corsica	Idem	1	4 3/4	40
Tres Amigos	Idem	1	4 3/4	50
				190

Habana 9 de Setiembre de 1864.—El Administrador, J. Mantecca.

COMUNICADOS.

We, the undersigned, passengers on board the steamship Liberty from New York to Havana, will not leave without espressing our feelings towards this fine steamer, and her Commander, Captain J. W. Wilson, seems to have taken at heart to render every one around him comforta ble by attending minutely to all the details on board his ship.—We feel sure that tne steamer Liberty will, when more known on both sides, be a favourite on the line.—Louis Will.—Luis de Bebian.—M. Santario.—George Bobling.—Hipólito Calera.—H. S. Joyce.—Pedro Dominguez.—Agustin A. Carbonell.—A Basset.—J. L. Rinsoy.—Manuel Umeres.—M. Wyt.—James Rotlie.—James Stone.—A. T. Gribblin. 4-11

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN NUEVA YORK

Los poetas pueden hablar de las brisas perfumadas de la Arabia; pero no puede poner en duda si los bosques de cinamomos y naranjos exhalan un aroma tan refrescante como el perfume de esta agua floral. La atmósfera, que absorbe la fragancia de casi todas las aguas de Colon, parece que no tiene efecto alguno sobre el espíritu aroma que pertenece por esencia á este refrescante preparacion. Contiene, por decirlo así, el perfume condensado de las flores mas aromáticas de la América tropical, y su fragancia parece inagotable, aun cuando está espuesta á una evaporacion y difusion continuas. En este concepto, se parece á la Lejítima Agua de Colonia, y en las Antillas y la América del Sur, en donde se usa casi universalmente, es preferida al costoso cosmético de mas.

Un caso estraordinario de aniquilamiento por pérdida de la sangre, curado con la

¡¡¡ZARZAPARRILLA DE BRISTOL!!!

Ingenio Dos Hermanas,
28 de mayo de 1864.

Sr. agente de los Sres. LANMAN Y KEMP.
NUEVA-YORK.

Muy Sres. mios: A pesar de las muchas certificaciones que con tanta verdad ponen en su debido lugar á la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, debo que acompañen la espontánea manifestacion que mi gratitud hácia aquel acreditado medicamento dedica.

Débil y cansada mi naturaleza á causa de una afeccion orgánica que me producía gran pérdida de sangre, me veia en el triste caso de caminar hácia el sepulcro á pasos agigantados. En la cama era imposibilitado de dedicarme á mis ocupaciones, ante la triste perspectiva de una segura muerte que me habian profetizado los muchos médicos que me habian asistido, apeló, por último recurso, y por consejo de algunos amigos, á tomar la ZARZAPARRILLA de BRISTOL. A los primeros pomos sentí una mejoría notable, y antes de llegar á las diez botellas, mi cura y restablecimiento eran completos.

Reciban el homenaje de gratitud de S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Causo.*

Entre los descubrimientos científicos mas notables muy recientemente introducidos en la terapéutica, se halla el de la PEPSINA, hecho por el doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador de los franceses. Esta notable sustancia posee la propiedad de hacer diferir los alimentos, por decirlo así, sin el auxilio del estómago, y constituye bajo la forma de un sabroso elixir preparado por MM. Grimault y compañía, un medicamento soberano para las gastritis, gastralgias, cruturaciones, pituitas é inflamacion de los intestinos, que son sin consiguiente las mas comunes. Allí personajes de la corte de Francia han debido á la PEPSINA la curacion de tenaces gastritis, y gracias tambien á este mismo licor, no tendrán que temer las señoras los vómitos á que están espuestas cuando hallan en estado interesante.

ANUNCIOS PROFESIONES.

EL DR. D. GASPAR FINLAY VIVE EN LA Calle de Cuba n. 7 entre Obrapia y Obispo, donde podrá ser consultado todos los dias á la tarde. 9-In.

EL DR. D. GASPAR FINLAY, OCULISTA, El acreditado profesor cuenta meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de todos sus clientes, así para las operaciones que ocurran como para la consultas de enfermos en cualquiera afeccion que padezcan. 9-In.

DON [illegible] PROFESOR EN MEDICINA [illegible] nuevamente su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 en la misa de la de la Obra-pia donde ofrece sus servicios á los que quieran ocurrir con especialidad á las enfermedades comunes y de los ojos á que por tanto tiempo se ha dedicado con esmerada escrupulosidad [illegible] Consultas de 10 á 5 todos los dias y [illegible] 8-12-S.

CARTERA FACULTATIVA.

Doña Cristina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-18 Ag.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO, autor del CATARRO DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado elaboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabo, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA PROVIDENCIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LIZ-RIVERENDI, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que de ésta en adelante llevará en firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabo, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 42 entre Compostela y Aguacate

MADAME DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno núm. 97 entre Maurigue y Campanario. 30-18 Ag.

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, calle de San Rafael n. 52. 30-6 S

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA
CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.
HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO.
90—30jl

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR
GUIMERA.
Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis unicamente para los pobres de solemnidad. 90-2 Agosto.

FRANCISCO DE AVALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 30-18-Ag

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERMALTER su morada á los altos de la casa calle de la Habana n. 98. En trada por la calle de la Obrapia entre los números 41 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 4 á 5. 30-18 Ag

D. LUIS DE LA CALLE
MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.
Vive Lamparilla 59. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Gratis para los pobres. 30-26 Ag

Mma. Maria Ferdinand,
partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela. —Habla francés, castellano, inglés y alemun.—Consultas gratis.—Consulado, 4ª, entre Refujio y Genios. 30-23-A

MMA. TERESA CAMERZINI, PARTERA FACultativa, participa á su clientela que dechiendo dejar esta capital para ir á Europa hasta fines de setiembre deja hecha cargo de la misma á doña Ernestina Dolores Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 90-4 Jn

F. RODRIGUEZ, CIRUJANO DENTISTA, tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y al público en general los dentaduras conocidas por de PACIA CONTINUADA, además de ser las que mas imitan al natural, hoy he conseguido hacerlas tan ligeras como la de goma é gutapercha, creyendo haber salvado el inconveniente que por razon de su excesivo peso eran poco usadas. En su laboratorio, calle de la Salud n. 9 esquina á la del Rayo, existe una concluida que mostrará á las personas que lo soliciten. 15-2c-A

AL PUBLICO.—HABIENDO CORRIDO EL rumor de que yo me habia mudado de mi establecimiento de dentista, me veo en la necesidad de manifestar á este respetable público que no hallo continuando mis trabajos en la misma casa que hace dos años ocupo, calle de la Habana n. 77 esquina á la de la Obra-pia, lo que notifico para su entero conocimiento.—GUILLERMO L. TINKER. 30-14 A.

LAS ESTRACCIONES DE MUELAS
sin dolor, se consiguen por la anestesa local, y el fluido galvánico-eléctrico.

Este procedimiento, ha sido ya usado por el que suscribe desde el año de 1859 en esta capital, como lo indica probar fácilmente con el testimonio de personas respetables de posicion, entre ellas una señorita á quien estrajo cuatro piezas de la boca sin causarle el mas pequeño dolor, en presencia de su Sr. padre, el cual, concluida la operacion le animaba á que continuase usando dicho medio, y así lo ha operado durante algun tiempo, hasta que habiendo descompuesto el aparato galvánico, y por otras razones, hubo de abandonarlo. Hoy, provisto de una escelente máquina francesa, ofrece sus servicios al público y asegura estraerlas muelas sin dolor alguno y con la mayor prontitud.

Así mismo se encarga de todos los trabajos concernientes al arte, colocando en la boca desde un solo diente hasta una dentadura completa, y avenidiendo con todas clases de enfermedades de la boca, siendo el que ha hecho un particular estudio y tiene una práctica de muchos años.—Tomás Chasagne, cirujano dentista, calle de la Obrapia n. 46.

Certifico: que D. Tomás Chasagne me ha estraido dos raices sin causarme ningun dolor y sin el uso del fluido eléctrico. Marianao 15 de agosto de 1864.—*Carlos Perez Terán.*

Certifico: que D. Tomás Chasagne me ha estraido una muela y un cuarto de raiz sin el uso de fluido eléctrico. Habana y agosto 1º de 1864.—*Lic. Domingo Tomás Chapo.*

Certifico: que D. Tomás Chasagne me ha estraido dos raices sin causarme ningun dolor y sin el uso del fluido eléctrico. Marianao 15 de agosto de 1864.—*Carlos Perez Teran.*

Certifico: que el cirujano dentista D. Tomás Chasagne me ha estraido una mu la y un cuarto de raiz sin el uso de fluido eléctrico. Habana y agosto 1º de 1864.—*Lic. Domingo Tomás Chapo.*

Certifico: que D. Tomás Chasagne me ha estraido dos raices sin causarme ningun dolor y sin el uso del fluido eléctrico. Marianao 15 de agosto de 1864.—*Carlos Perez Teran.*

Certifico: que el cirujano dentista D. Tomás Chasagne me ha estraido una mu la y un cuarto de raiz sin el uso de fluido eléctrico. Habana y agosto 1º de 1864.—*Lic. Domingo Tomás Chapo.*

Certifico: que D. Tomás Chasagne me ha estraido dos raices sin causarme ningun dolor y sin el uso del fluido eléctrico. Marianao 15 de agosto de 1864.—*Carlos Perez Teran.*

Certifico: que D. Tomás Chasagne me ha estraido dos raices sin causarme ningun dolor y sin el uso del fluido eléctrico. Marianao 15 de agosto de 1864.—*Carlos Perez Teran.*

DON JAIME GELI
CIRUJANO DENTISTA.
Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarlo con su asistencia. O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantaneamente el mas agudo dolor de muelas 30-18

Interesante á los dentistas.

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano-dentista, participa á sus compañeros que habiendo ausentado de esta capital con objeto de recobrar su quebrantada salud, vende artículos concernientes á la facultad como dientes, instrumentos mecánicos, etc., á precios sumamente ventajosos. 10-13

IMPORTANTE.

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, dentista cirujano dentista de los Estados Unidos é incorporado en la Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapia n. 46 á la de O'Reilly N. 50 entre Aguiar y Habana, donde ofrece de nuevo un todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican con esmero y se dejan en la mas ventajosa posicion.

Las estractaciones se hacen (cuando así se pide), *sin dolor* usando del gas "Nitroso Oxido" (protóxido de azoe) introducido por mí en la Isla de Cuba para este objeto.

Cuanto con los recientes descubrimientos de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, Alemania y Francia, se ha hecho para artículos, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su capitial, advirtiendo que toda obra recibirá atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia, y de noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos [illegible] á precios equitativos. 21-Ab.

U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA.
Con motivo de tener que ausentarse por algunas semanas á los Estados-Unidos á asuntos de su profesion, lo avisa á su numerosa clientela y al público en general y en particular á las personas que vienen del campo y pueblos del interior, para que no sufran un estravío. Tan luego como regrese tendrá el honor de anunciarlo por este mismo conducto. 30-9 Sbre

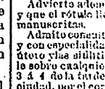

EL CALIENTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á las personas de este respetable público donde se han conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, durezas, uñas encarnadas y otras pequeñas enfermedades y recomendado poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que necesiten de sus servicios puedan verlo Mercaderes n. 16. 30-18

UN NEGRA CRIOLLA DE 20 AÑOS, DE BUENA presencia, mas que regular lavandera y planchadora: no se responde á nada por haberla comprado con la misma condicion. Ancha del Norte 130 esquina al Aguila. 4-11

DOS NEGRAS COCINERAS, LAVANDERAS y planchadoras, por su ajuste. Manrique 190 entre Malja y Sitios. 4-13

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro jóven y robusto, de oficio tabaquero (de obra fina) y regular cocinero; ó se trata por otro que sea de campo. Luz n. 3 impondrán. 8-13

EN 27 ONZAS PARA EL VENDEDOR UNA Criolla negra, buena lavandera y entiende de cocina, se responde á tachas y enfermedades. San José 52. En la misma se venden todos los muebles juntos ó por piezas. 4-13

EN GUANABACOA CALLE DE LA CONCEPcion n. 75 se vende un negrito de 14 años. 4-13

UNA NEGRA GENERAL COCINERA Y LAvandera, de 20 años, una negrita de 18 años, lavandera y cocinera, muy fiel y humilde, se responde á todo; una negra de 22 años, lavandera y costurera y puede servir hasta para criandera, tiene ocho meses de parida, cortada en 300 pesos y pagas su amo los derechos; otra cortada en 700 pesos, generalísima lavandera y cocinera, quiere servir; un mulato cortado en 650 pesos: un negro cocinero y cochero, de arrogante presencia, fiel y humilde. Calle de San Isidro número 24, entre Cuba y Damas. 4-13

UNA NEGRITA DE 11 AÑOS, CON PRINCIpios de costura, y sirve á la mano con perfeccion, y una negra de regular edad, buena cocinera y lavandera. Compostela n. 76. 4-13

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra criolla de 20 años de edad, de oficio lavandera y planchadora general, entiende algo de cocina, se dá en proporcion. En la calle de la Zanja n. 29 impondrán. 4-13

UN NEGRO DE 20 AÑOS, BUEN COCHERO y general calesero, un excelente cocinero, repostero, cates ro y cochero Una magnífica lavandera, planchadora y cocinera. Una mulata de bonita presencia, de 18 años buena costurera, peinadora de señoras y fina criada de mano. Otra primorosa cocinera, dulcera, costurera, lavandera, planchadora y general para la asistencia de una casa. Dos chiquitas de 13 á 14 años, de campo Un varon de 14 años. Dos famosísimas negras de 16 años, de campo. Una de 30 años, general lavandera y cocinera, cortada en 300 pesos, con mas de 6 meses pendiente. Un negro 450 pesos, de todo trabajo, con tacha. Se traspasa la consignacion de una negra de 17 años, lavandera y cocinera, y de cuatro bozales. En la misma se admite para su venta, trato, compra ó permuta toda clase y número de criados. Industria n. 132. 4 13

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS MUY robusta, propia para una batea por su robustez, general cocinera, lavandera y mas que regular planchadora, general en todo de mano, maneja niños con delicadeza y sabe algo de costura: va gustosa donde quiera, hace 5 años que está en la casa, se vende por aparentarse su dueño para la península, sana, sin tachas Merced n. 81 de las 8 de la mañana en adelante. 4 13

DE ANIMALES.

UN CABALLO CRIOLLO DE 7 CUARTAS, sano, brioso, sin resabios, de estampa y crines hermosas y admirable marchador. S. Ignacio n. 132. 6-7

UNA PARTIDA DE MULOS Y MULAS, SE venden frutos ó separados en un potrero inmediato á esta Capital. Prado n. 45 informarán. 2-26

EN LA CALZADA DE BELASCOAIN, N. 28 Centro S. Miguel y S Rafael se vende de una mula nueva de 3 meses, muy mansa y de bonita estampa. 4-11

UN CABALLO AMERICANO NEGRO, DE 6 años, 8 cuartas 2 dedos de alzada, maestro de tiro, solo ó acompañado. Compostela 203. 10-8

UN MAGNIFICO CACHORRO PERDIGUEro de once meses, de una figura muy hermosa, de muy buena casta, trabaja perfectamente tanto en tierra como en el agua, dándose en proporcion por no necesitarlo su dueño. Calzada del Príncipe n. 3.6, esquina á la calle del Castillo. 8-8

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso caballo andaluz de siete cuartas, propio para paseo por su mucha escuela, maestro de coche, además de ser nuevo es de mucha condicion y de muy bonita pinta. Impondrá la agencia del Hotel Cabrera: Príncipe n. 10 4-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA PRECIOsa pareja andaluza, sana, sin el mas pequeño resabio y se dará muy barata. Cerro 570. 4-9

UN CABALLO AMERICANO, MAESTRO, SAlido y sin resabios. San Rafael 54. 5-10

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, de color oscuro muy manso y sin resabios de ninguna clase, maestro de coche, tiro solo y en pareja; se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño. Picota 22 esquina á la de Acosta. 6-10

EN PROPORCION UNA PAREJA DE CABAllos de Tierra-Adentro, recien llegados, de color moro y de mucha condicion. San Ignacio 108 se puede ver y tratar de su ajuste. 4-13

EN EL CUARTEL DE SERENOS SITO EN LA calle del Empedrado, se vende un buen caballo de tiro ó carga. 6-13

POR TENER QUE IRSE PARA EL CAMPO SU dueño se vende una pareja de caballos bayos de 6 cuartas de mucha condicion, muy sanos: volanteros y se dan en proporcion. Están de venta Amargura n. 54 entre Habana y Compostela. 5-13

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este Jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverand, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español 25 J.

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA
A LA CUBEBA.
PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las capsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-E

UN REMEDIO VIEJO,
Aguardiente de Guaco.

Eficacísimo para curar sin mal resultado, disenterias, diarreas reumatismos por rebeldes que sean. Este excelente remedio tan conocido y necesario en todas las familias, se encuentra preparado segun arte en la Botica de Sta. Rita. Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon. Reina 34. Cada pomo lleva un prospecto con el método de usarlo. 31-30 Ag

A LOS FARMACEUTICOS.

Aceite de palmacristi en garrafones de 20 y 25 libras, á 22 centavos libra: se vende en la botica de Sta. Rita. Mercaderes 18. 16-4

PARA EL VERANO.
JARABES PARA REFRESCOS,

De piña, de guanábana, de agráz, de zarzaparrilla, de grama y cebada, etc., de la fábrica especial de la botica de Sta Rita, Mercaderes 18. 31-4 Sbre

CONVENIENTE
A LOS PINTORES, DORADORES Y AFICIONADOS.

COLORES en tubitos para pintar al óleo á 1 rl. fte. uno.
SISA superior para dorar á 4 rs. el pomito y mas barato tomando por libras.
ORO superior de color subido á dos pesetas el libro y 75 á rs. el pomito.
PALETAS para pintar al óleo, cuadradas y redondas á 4 rs. una.
CAJAS surtidas de pinturas, pinceles, paleta, aceite barniz &c. á 7 rl una de buen tamaño.
CAJAS de la misma clase sin surtir, con paleta 3 rs una.
CARTONES preparados para pintar al óleo á 4, 5, 6 y 8 rs. uno.
BASTIDORES con lienzo preparado para pintar al óleo de buen tamaño á 10 y 12 rs. uno.
PAPEL DORADO, fino y falso.
BOL superior para dorar al bruñido á peseta sencilla la onza.
ESPÁTULAS Y CUCHILLOS para pintores y doradores, á 5 rs. uno.
MOLDURAS DORADAS para entapizar y para cuadros desde 3 rs. vara hasta 3 y 4 $ las mas anchas.
Pelonesas, pinceles planchas, piedras de bruñir y otros avios para doradores, á precios ínfimos.
CARBONES para dibujar á 4 por medio.
PINCELES para pintar al óleo á 8 rs. docena.
PINCELES para lidem de pelo de marta finos á 10 rs. docena.
ACEITE para pintar al óleo á peseta el pomito.
BARNIZ blanco para pinturas al óleo á peseta el pomito.
PEINES DE CUERO para imitaciones á peseta uno.

OTROS EFECTOS.

MARCOS para retratos de tarjeta á dos pesetas uno.
MARCOS OVALOS dorados de todos tamaños.
VARILLAS O MOLDURAS para hacer cuadros, muy baratas.
ESPEJOS GRANDES DE ULTIMA MODA negros y dorados para consolas ó mesas y para arriba del sofá, cambiándose por otros usados y con mucha equidad.
LUNAS PARA ESPEJOS sueltas de todos tamaños.
ADORNOS para cortinas y puertas.
O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar 31-12 Ag.

LE-ROY,
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaverse las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés. 21-Jul

REMEDIO EFICAZ
CONTRA LAS LOMBICES
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-E.

BOB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y ESPAÑA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C., en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend. Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 23-J1

NO MAS CALLOS.

Con el emplasto magnético se quitan eficazmente los callos de los pies, ojos de gallos y carnosidades.—De venta en la botica la Marina, Sol esquina á Inquisidor. 31-1 Sbre.

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83, Y EN EL QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE SE EOTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE
En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
TEN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En REJUGAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de farmacia de la Isla

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,
POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA,
J. M. P. GUIDI.

La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y es mas heroica virtud se combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.

DENTRIFICO DE SIDI BEN-ALI.

Estos polvos vegetales la fortalecen de los dientes y las encia en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cº, Amargura 17. 21-Agosto 26

ACEITE
PURO DE AVELLANAS.

Tan apreciado para hacer crecer el cabello, ennegrecerlo é impedir la caspa: preferible á cualquiera composicion alcohólica estrangera.

ACEITE DE ALMENDRAS
LEJITIMO.

Artículo necesario para el uso interno, debiéndose desconfiar del aceite importado sobre todo, para administrarse á los niños, se elaboran en la fábrica especial de la Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 18. 31-20 Ag

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83. 29-Jl

IMPORTANTE
PARA TODO EL MUNDO.

El aceite de circasia uno de los mas grandes descubrimientos de este siglo, es el zumo natural de una maravillosa planta aromática que el Dr. Adeluchi, natural de Nápoles, descubrió en las montañas de Circasia, en su viaje del año de 1861. Cuando regresó á su país, el Dr. Adeluchi no vaciló mucho tiempo en estudiar y hacer conocer al mundo entero la virtud que tenia esa planta silvestre, para el cabello humano. En el mismo pudo hacer una esperiencia, lo que para él fué la mejor prueba de que el aceite ó jugo estraido de la planta Circasiana, era el único conservador y la vida de la cabellera; el único ingrediente que la naturaleza á producido para hacer nacer y crear el pelo, al mismo tiempo que alimentarlo y conservarle su color natural.

Lo primero que hizo el Dr. Adeluchi: cuando estuvo bien seguro del resultado que habia obtenido con el uso del aceite en su propio cabello (que de resultas de una grave enfermedad se lo estaba cayendo,) fué mandar de regalo á sus amigos de Circasia, cierta cantidad de su producto químico; y de ese modo les hizo verque en su país tenian ignorada la maravillosa planta Circasiana.

El aceite de Circasia destruyo la caspa, impido el encanecimiento y la caida del pelo. Se halla de venta en todas las perfumerias y quincallerias de la isla. Su depósito general en la perfumeria "La Australia" calle del Obispo n. 31.

NOTA.—Pongo en conocimiento del público que mediante un convenio hecho con el Dr. Adeluchi, soy el único propietario del Maravilloso aceite de Circasia.

E. COUDRAY,
CALLE DE ENGHIEN N. 13. PARIS.

¡OJO!
A LAS FALSIFICACIONES
DEL JABON AMBARINO
DEL DOCTOR ¡ANINA!

Por el bergantin TORRE DE ORO, se ha recibido una nueva remesa de este maravilloso Jabon, que lleva estampado en cada pan sello

JABON AMBARINO.

Esta modificacion ha sido hecha por el fabricante para evitar toda clase de abusos, y que no sea confundida con otra de igual forma é igual color, con el nombre de AMBROISIE.

Su depósito general en la perfumeria La Australia, Obispo 31 y de venta en los establecimientos siguientes:
El Buen Tono, Habana esquina á Teniente Rey.
Sederia La Borla, Muralla.
Id. La Rosita, Plaza del Vapor.
Tienda de ropa, La Florida, id.
Id. id. La Felicia, id.
Quincalleria de D. Pedro Regalado, id.
Id. Mi Destino, O'Reilly.
Peluquería de Philibert, Oficios

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas é venéreas; como son gonorreas, llagas y úlceras, inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarza mas clara y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, crudeza de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados, que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del líquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estranjero, como lo atestiguan el ser recetada diariamente por de acreditados facultativos Sres. Gonzales del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Jonte, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantia que ofrecemos de la eficacia de la jalea de líquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nervioso, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laringeas. La Anacahuita tiene esta especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro siropo de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispesia (falta de apetito); es muy útil para las afecciones estomacales y constituye un escelente fortifico y restaurador de la debilidad general nerviosa. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro nombre 12 Mayo

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Su tan recomendables sus virtudes, que solo se preciso usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; le predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly 4 Feb 8 Jun.

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS
DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Falk, Mercaderes 41, plaza Vieja. 6 ma.-15 Jul.

CAMAS DE HIERRO
Y DE METAL,

Se venden á precios de factur a S. Ignacio 33. 34-11 S.

EN LA CALLE DEL SOL N. 103 CUADRA de las Ursulas, se venden por no entrarse el lugar que ocupan, en 5 y 8 octavas DOS PIANOS de mesa muy sólidos y de construccion moderna, uno de caoba y el otro de palo de rosa, poco uso este, inmejorables para un principiante: el mejor está á tono de orquesta y el otro medio tono. La persona que los solicite comprenderá desde luego que en esos precios es una buena adquisicion. 8-8

EN EL TALLER DE CARPINTERIA SITO EN la calle del Sol entre Habana y Aguiar, se venden separadas de todas clases y se hace toda clase de obra que se pida correspondiente al ramo. 8-8

LA GRANJA,

Con este nombre se acaba de abrir un almacen de muebles en la calzada de Galiano n. 32. Su dueño, deseoso de acreditarlo, ha adoptado el sistema de vender muy barato para que sus antiguos favorecedores los obtengan un 25 por 100 mas baratos que en otra parte.

Se hallará constantemente un surtido de tocador de señoras, que su precio es de cuatro onzas y se dan en tres, son franceses de primera clase. Escaparates: se dicen realizar una partida de veinte con adornos de moldura, á la francesa, marca mayor, á tres onzas y 46$. Silleria de-1 Norte, de meple y graciosa, á precios nunca vistos y todo con equidad y por el mismo órden. 4-3-E 8.

EL ARMATOSTE DE LA TIENDA DE ROPA El Mensaje, sin mercancia, con accion á la casa. Obispo 119 entre Villegas y Bernaza. En la misma tratarán de su ajuste. 20-6

QUEMAZON DE MUEBLES.

Todo el que quiera comprar muebles baratísimos que pase al almacen de muebles almacen titulado El Relanco de García situado Principe 51 esquina á Suares ó esa antigua del Palomar, donde encontrarán un fabuloso surtido tanto nuevos como usados, y al alcance de todas las fortunas: tambien García cambia toda clase de muebles nuevos y de última moda, por usados: García los alquila por una pequeña retribucion al mes, y García compra cuantos muebles usados se le presenten, sean chicos ó grandes partidas pagándolos á toca teja. Nota: si algun particular de los que se retiran de esta isla quisiera vender los muebles, criados, coches, volantes ó quitrines todo en globo no tiene mas que pasar un aviso, pues García compra todo y entra por todas como la romana del diablo aunque sea ya que sea de, por lo tanto, no dude este respetable público que García puede vender mas barato que nadie y con decir que hay escaparates desde 8$ hasta 10 onzas, y sillas desde 12$ docena en adelante, creo que es bastante decir. 31-30 Ag

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN magníficos muebles de caoba, cuadros dorados de sala, un espejo de luna francesa y otros muebles. Amargura 51 entre Compostela y Aguacate. 6 13

UNA DOCENA DE SILLAS Y 4 SILLONES DE sala en buen estado. Campanario 5 entre Lagunas y San Lázaro. 6-13

UN BUFETE DE CAOBA, UNA BARANDA de idem y una escalera de pino de medio uso, y en mucha equidad. Lamparilla 22 informará el portero. 4-13

PIANOS.

Por via de muestra escaban de recibir dos pianinos de 7 octavas, del acreditado profesor aleman Utzmann, premiados con medalla de primera clase en la esposicion de 1861, los que se darán á precio de factura: San Ignacio n. 85 ferretería. 15 2

MUEBLES BARATISIMOS.—GRAN SURTIDO de muebles nuevos é usados, del pais y del estranjero á precios asombrosos por sus baratos. Se cambian nuevos por viejos y se compran en todas cantidades. Galiano 104, La Esperanza. 30-30

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la India de Gerardo Uncal, situado en el Galiano n. 136 frente á la plaza del Vapor y contigua al leon de Oro: en este bien montado establecimiento, se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estranjeros, al alcance de todas las fortunas, baste decir que hay juegos de sala hasta de tres onzas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 30-1 S.

GANGA ESTRAORDINARIA
DE MUEBLES.

En este popularísimo establecimiento, además de un grandioso surtido de cuantos muebles se necesitan para amueblar una casa, se realizan 20 juegos de sala de última moda forma á lo Luis 15; de caoba é imitacion de palisandro, á precios de factura. Villegas 91 entre Tenientes-Rey y Amargura.

En el mismo se cambian, compran y alquilan muebles de recibo 30-9 Ag

DOCE SILLAS, 2 SOFAS, 1 MESA DE CENtro, 6 mecedores, 2 armatostes, 1 parador, 1 mesa de alas redondas, 4 sillas de comedor, 1 cama de bronce, 2 escaparates, 1 tocador. Aguacate 41 entre Obrapia y Lamparilla. 5-10

GRANDES PIANOS Y PIANINOS

EN ALQUILER.—Suspendido por algunas semanas el despacho y contratos por no poder satisfacer los pedidos; se ofrece nuevamente el surtido mas hermoso, elegante y sólido, adquiriendo su propiedad teniéndolos en alquiler un número determinado de meses Escritorio de R. C. Ferró; Sta. Clara 24. 30-3 St.

UN MAGNIFICO PIANINO MECANICO, POR ausentarse su dueño. Aguila 187 entre Reina y Dragones. 4-10

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EL CORAZON DE ORO,
PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.
DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quéques comunes y galletitas de dulce, tanto para el despacho de la ciudad como para el campo. 120-11 Ag.

QUESOS.

Se acaban de recibir de Pto. Príncipe muy frescos y se espenden por mayor y menor: Angeles 2. 8-9

GRAN DEPOSITO.

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porzio.
BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUOT GARANTIZADO LEGITIMO.
COÑAC SUPERIORISIMO. 30-30 Ag

VINO DE BORGOÑA.

En cajas de 12 botellas.

MOSCATEL ACHAMPAÑADO,

en cajas de 24 medias botellas; Borgo fin achampañado y un gran surtido de vinos de varias clases, desde 8$ á 34$ la caja. Escritorio de P. E. Desvernine y comp., O-Reilly 46. 31-13 Ag.

VINO DE SANTA RITA
dijestivo restaurador.

PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS.
PARA LAS CRIANDERAS.
PARA LOS CONVALECIENTES.
NO TIENE IGUAL.

Este vino, tan conocido ya, se continúa vendiendo en la BOTICA DE SANTA RITA, calle de Mercaderes número 18, y en la del Dr. Leon, Reina n. 34. 30-30 Ag.

CERVEZA
ESCOCESA SUPERIOR,
DE LA ACREDITADA MARCA
JEFFREY'S SPARKLING EDINBURGH ALE.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica por la corbeta española CRESCENCIA, una partida de esta rica cerveza, que se vende por barriles de 4 ocho docenas de medios tarros, á precio médico. Escritorio de Uriel y Barroso. Oficios 16. 30-25 Ag

ACEITE FRANCES.

Garantizado de superior calidad, en cajas de 12 botellas y en latas grandes y chicas. Escritorio de P. E. Desvernine y Cp., O-Reilly 46. 30-13-Ag

SIROPE DE FRAMBUESA PREPARADO ESpresamente para la Isla de Cuba. Este refresco tan generalizado en los Estados-Unidos por sus buenos efectos estomacales se halla de venta por cajas de 4 12 botellas, en la calle de O-Reilly n. 6, almacen de víveres de los señores TROTCHA, FORNAGUERA Y CP.

RASPBERRY SIRUP.

Just received and expressly prepared for the Island of Cuba. This healthy and comforting refreshment, so favorably known throughout the United States fort its stomachic excellencies can now be had in boxes of 12 bottles, at our stores N° 6 O'Reilly st ent near the Governor's House TROTCHA, FORNAGUERA & CP.

VINO LEGITIMO DE SAN VICENTE DE Llavaneras, lo venden en cajas de pipa en la calle de O-Reilly n. 6, los Sres. TROTCHA, FORNAGUERA Y CP. 31-26 Ag.

VINO SUPERIOR
DE JEREZ.

Amontillado y moscatel muy superior en barriles de una arroba. Se vende en casa de los Sres. Ferrer, Golcouria y Cp., Amargura 13. 15-3

VINO ANEJO
LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA
P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cº en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 90-4 Ag.

VINO SUPERIOR DE BURDEOS

en cajas, en barriles de 50 botellas y en barricas desde $30 hasta 50 una: Escritorio de P. E. Desvernine y comp. 30-13-Ag.

DEPOSITO DE VINOS

QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE de los propietarios, Obra-pia 18 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.

E-tos vinos no son de los preparados para el comercio, *sino de los selectos y mas superiores.*—Vino en barricas del marqués de Rolland, de Lazolouro, St. Emilion y otros de Burdeos.—Coñac muy superior.—Champaña legítimo de la viuda de Cliquot Poussardin, Jacquesson.

Depósito único de los vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Santa María.—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—du Drake. 6 ms.-10S.

RICO VINO
DE
SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la bodega de Andrés Graupera, Obispo n. 36 30-3S.

VINO LEJITIMO
del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera, Obispo núm ero 36 30-3S.

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en 1 y 4 pipas.
De Monserrate en 4 de pipa
De Tarragona en 4 de pipa.
Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapia almacen de campecheria de los Sres. Llopart, Vegner y cp. 1 Sbre.

CHAMPAGNE LEJITIMA
DE VENTA EN CASA DE
A. R. LANGWELT,
28 OBRAPIA.

	Caja de 12 botellas.	Caja de 24 12.
V. CLIQUOT P. de Reims 1ª clase	$ 60	$ 68
IDEM de id. 2ª clase...	36	42
G. H. MUMM id. Royal Rosé.	36	42
IDEM de id. Versenay..	25-50	30

NOTA.—Se vende tambien por botellas y medias botellas sin alteracion de precio. 12-5 B. 10-6 D.

MAQUINARIA.
MOURGUE HERMANOS
CALLE DE SAN IGNACIO N. 54.
HABANA.
TIENEN SIEMPRE DE VENTA Y LISTAS PARA CONTRATAR
PAILAS DE VAPOR

de todos tamaños y clases con sus accesorios ó sin ellos. Viniendo dichas pailas en una sola pieza y probadas hasta la presion de 100 libras por pulgada, trayendo cada una un certificado de dicha prueba.

MAQUINAS DE MOLER CAÑA

de todas fuerzas, tanto verticales como horizontales.

MAQUINAS DE VAPOR

verticales y horizontales, de todas potencias y sistemas.

LOCOMOVILES VERTICALES Y HORIZONTALES portátiles y fijas, de todas fuerzas y sistemas.

DEPOSITO DE VAPOR

todas de cobre ó con doble fondo esterior de hierro fundido y con todos sus accesorios.

CENTRIFUGAS VERTICALES

Estas centrifugas recientemente mejoradas, con frenos perfeccionados y con tubos lavadores, han merecido la aprobacion de todos cuantos las han usado.

APARATOS DE WETZELL PARA COCER MIELES

de todos los sistemas, tanto de palitos como de tubos de cobre y de platillos.

APARATOS AL VACIO

de serpentin ó con tubos verticales, con sus máquinas de vapor.

FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL
HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR.
MAQUINAS PARA ROMPER HUESOS CALCINADOS.
TRITURADORES PARA AZUCAR.
BOMBAS PARA GUARAPO Y MONTE-JUS.
BOMBAS DE REPRESA DE TODAS CLASES, PARA RIOS, POZOS ALAMBIQUES Y CASAS, movidas por vapor ó por fuerza animal ó á la mano. ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR ó sean, domos, puertas de ornalla, parrillas, romanas, válvulas, llaves, manómetros &c.

TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO para centrifugas, sierras &c. ó sean poleas, ejes, mangos, soportes &. INDICADORES DE NIVEL DE AGUA CON PITOS DE ALARMA para cuando escasee el agua en las pailas. INVECTORES GIFARD. Estos inyectores reemplazan á las bombas de alimentacion usadas en las pailas de vapor. CORREAS DE CUERO FRANCESAS, dobles y sencillas de todos anchos. LLAVERIA DE BRONCE para vapor, gas, agua y usos domésticos. PESA LICORES Y PESA SIROPES, TUBERIA DE COBRE Y DE HIERRO DULCE, HERRAMIENTAS PARA TALLERES ó sean tornos taladros movidos por vapor ó á la mano, tarrajas, chicharras, tornillos de banco, martillos, cerraduras, &c. &c. &c.

GAVETAS Y TANQUES DE HIERRO ESMALTADO.
HORMAS DE HIERRO ESMALTADO.
PESCANTES PARA BALLENERAS DE TODAS CLASES, LADEILLOS REFRACTARIOS.

Hállase tambien en el mismo escritorio los depósitos siguientes:

Cuestion azucarera.

Sistema de los Sres. Leplay y Cuisinier de Paris. Duraderos, infinitos, del carbon animal que necesitan para revivificacion por medio del fuego ni de los hornos á eso aplicados. Por medio de este sistema se aumenta su accion descolorante y clarificante y permite conseguir guarapos, meladuras, depurados, á un punto tal de accion que con el método antiguo no se puede conseguir. Esa aplicacion no es para probarse, siendo de tiempo acá en uso, en Inglaterra, Bélgica Holanda, Alemania y Francia. Su inventor se ha propuesto introducirla en la Isla de Cuba, despues de haberla aplicado en varias otras colonias. Por este sistema se repara que se hace otra cosa mas que sacar la cal como algunos se han anunciado.—Se ha revivificado el mismo carbon 18 veces en el mismo filtro sin sacarlo menearlo.

Ese mismo sistema permite hacer uso del carbon animal en polvo en los trenes jamaiquinos y facilita el modo de sacar azucares blancos en pocos minutos. Id. de hacer tes, mas secos y en mayor cantidad y dejando mieles mas superiores en calidad, por consiguiente, mas facil de convertirlas en azucar, por medio de la elaboracion en los trenes jamaiquinos. Participando desde mas á los Sres. hacendados que en esa aplicacion no hay nada que mudar en lo establecido en las fincas, ni comprender, ni desconponer, que solamente añadir lo mas mínimo, apenas lo mas sencillo del mundo.

Se garantiza que con esa aplicacion se consigue le menos en los trenes Jamaiquinos y segun los ingenios un 30 p. % de azucar blanco y todo lo demás del pos, un quebrado solo sin concurrencia de otro, y con los trenes nosotros no tacho al vacio, el azucar sale toda igual hasta el furo, es decir, que no hay ni quebrado ni concurrencia, solamente un blanco de primera. Pasar á la calle de San Ignacio 48 donde están depositadas las muestras de adelantos hechos en varios ingenios: los pueden ver enteros.

Con el sistema Leplay y Cuisinier se hace una clase de macabados inmejorables por medio de un sistema de riego que es muy rápido y deja los azucares muy secos. Esa misma aplicacion se hace á los azucares blancos, y tambien en los aparatos de Wetzell sin necesidad de centrifugas y secos sigue un quebrado de primera. 1-1 Ag

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER N. 2, DE poco uso, se da barata por no necesitarla su dueño, respondiendo por sus buenas cualidades: Industria 94. 4-13

POR NO PODERLA USAR SU DUEÑO SE VENde una excelente máquina de coser de Singer n. 2, tiene muy poco uso, y se dará en 70 pesos; dirigirse á la barata, Rin Marinao, peletería La Opera, frente á la tienda de ropa La Zaragozana, esta de manifiesto y se entrega en su ajuste. 8-13

DEPOSITO DE MAQUINAS
DE COSER de Wheeler y Wilson, calle de O-Reilly n. 108 Unico agente para la Isla de Cuba, M. Lun